

IV LEGISLATURA

AÑO XVI

16 de Febrero de 1998

Núm. 194

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).		publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 129, de 8 de abril de 1997.	12612
P.N.L. 549-III		P.N.L. 556-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre solicitud al Gobierno de la Nación de la conversión en autovía de la N-501 entre Salamanca y Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 129, de 8 de abril de 1997.	12611	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D.ª Carmen García-Rosado, D.ª M.ª Luisa Puente, D. Jesús Málaga, D. Jesús Cuadrado, D.ª Isabel Fernández, D. Felipe Lubián, D. Jaime González, D. José Alonso, D.ª Inmaculada Larrauri, D. Ángel Solares y D. Antonio Almarza, relativa a conversión de la N-630 «Ruta de la Plata» en autovía sin peaje, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 129, de 8 de abril de 1997.	12612
P.N.L. 555-III		P.N.L. 560-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel F. García Cantalejo y D. Cipriano González Hernández, sobre colaboración económica de la Junta para el establecimiento de una línea directa de autobuses entre Segovia y Salamanca,		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Luis	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
García Sanz, relativa a iniciativas ante la Administración Central para cumplir el compromiso de conversión en autovía la N-630, Ruta de la Plata, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 129, de 8 de abril de 1997.	12612	P.N.L. 643-I ¹	
P.N.L. 589-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a convocatoria de subvenciones para alquileres de viviendas en 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 150, de 14 de junio de 1997.	12614
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jaime González González y D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a eliminación y/o restauración de escombreras y explotaciones a cielo abierto en el Valle de Sabero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 140, de 9 de mayo de 1997.	12612	P.N.L. 649-I ¹	
P.N.L. 593-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a prioridades en la Convocatoria de concertación de plazas en Residencias de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 150, de 14 de junio de 1997.	12614
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a evaluación de la lucha y tratamiento contra la procesionaria del pino en la Comarca de Pinares entre las provincias de Burgos y Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 140, de 9 de mayo de 1997.	12613	P.N.L. 650-II	
P.N.L. 596-II		ENMIENDA presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a valoración de méritos en la convocatoria de concertación de plazas en Residencias para Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 150, de 14 de junio de 1997.	12614
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a adjudicación de un proyecto de excavación de la villa romana de Augustóbriga y su conexión con Uxama, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 142, de 20 de mayo de 1997.	12613	P.N.L. 650-I ¹	
P.N.L. 596-III		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a valoración de méritos en la convocatoria de concertación de plazas en Residencias para Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 150, de 14 de junio de 1997.	12615
APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo, sobre adjudicación de un proyecto de excavación de la villa romana de Augustóbriga y su conexión con Uxama, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 142, de 20 de mayo de 1997.	12613	P.N.L. 654-I ¹	
P.N.L. 641-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a promoción de las «Justas Medievales del Passo Honrroso de D. Suero de Quiñones» como Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 150, de 14 de junio de 1997.	12615
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Carmen García-Rosado y García, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a conversión de las Escuelas de Hostelería de Salamanca y Soria en Centros Superiores de Hostelería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 148, de 6 de junio de 1997.	12613	P.N.L. 657-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a realización de un estudio por SIEMCALSA sobre la existencia y utilización de escombreras como materia prima de obras públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 150, de 14 de junio de 1997.	12615

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 657-III		Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León Núm. 189, de 2 de febrero de 1998.	12617
APROBACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, sobre realización de un estudio por SIEMCALSA sobre la existencia y utilización de escombreras como materia prima de obras públicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 150, de 14 de junio de 1997.	12615	IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)	
P.N.L. 662-III		P.O. 867-I	
APROBACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jaime González González, D. Antonio Almarza González, D. José Alonso Rodríguez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ángel Solares Adán, sobre prestación del suministro de energía eléctrica con la calidad exigible en las Comarcas de Astorga, Maragatería y Cepeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 153, de 1 de julio de 1997.	12616	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas para encauzar el sentir ciudadano en el enclave de Treviño.	12617
P.N.L. 664-I ¹		P.O. 868-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Carmen García-Rosado y García, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. Cipriano González Hernández, relativa a iniciación de las obras de urbanización de un nuevo polígono en El Zurguén en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 153, de 1 de julio de 1997.	12616	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a construcción de aparcamiento subterráneo en el Polígono de Las Eras de Renueva.	12618
P.N.L. 669-III		P.O. 869-I	
APROBACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Félix Montes Jort, sobre gestiones con la Comunidad de Madrid para la participación de ambas Comunidades en la empresa pública gestora del Puerto de Navacerrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 153, de 1 de julio de 1997.	12616	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a cumplimiento del acuerdo de las Cortes sobre el uso del Hospital Militar de Valladolid.	12618
P.N.L. 688-I ¹		P.O. 870-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Arquitectura y Vivienda de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Antonio de Meer Lecha-Marzo y D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a finalización de las obras de urbanización del Polígono Allen de Duero y adjudicación de parcelas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.	12617	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a postura de la Junta en el trazado ferroviario Madrid-Valladolid a través de la Sierra de Segovia.	12618
P.N.L. 808-I ¹		P.O. 871-I	
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Proposición No de Ley, publicada en el		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a trazado del tren de velocidad alta Madrid-Valladolid.	12619
		P.O. 872-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Demetrio Espadas Lazo, relativa a valoración del cupo de cuota láctea asignado a la Comunidad.	12619
		P.O. 873-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a incidencia negativa en Aranda de Duero de la modificación de trayectos ferroviarios.	12619

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O. 874-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a posición de la Junta ante la consulta popular convocada por el Ayuntamiento de Treviño sobre realización de referéndum.	12620	tiva a previsiones para frenar el desempleo en la provincia de León.	12622
P.O. 875-I		P.O. 882-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a habilitación de medidas de indemnización a ganaderos afectados por la peste clásica en Segovia.	12620	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a pérdidas económicas en los ganaderos bercianos del sector porcino.	12622
P.O. 876-I		P.O. 883-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a postura de la Junta ante la solicitud del Gobierno Catalán de traspaso del 0,52% de IRPF.	12620	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a cumplimiento de los compromisos de las compañías eléctricas en el Plan del Carbón.	12622
P.O. 877-I		P.O. 884-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a medidas higiénico sanitarias adoptadas en el transporte de carne.	12620	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herberos, relativa a entrevista del Presidente de la Junta con el Ministro de Turismo de México.	12623
P.O. 878-I		P.O. 885-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a coste económico y cuantía por conceptos de la inauguración del Edificio Administrativo de Usos Múltiples de León.	12621	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a constitución de sociedad anónima para gestión del aeropuerto de Villafra.	12623
P.O. 879-I		P.O. 886-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Pilar Ferrero Torres, relativa a incumplimiento de la empresa URALITA en materia de riesgos laborales.	12621	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Fernández Calvo, relativa a previsiones sobre la señalización turística de la Comunidad.	12623
P.O. 880-I		P.O. 887-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a disparidad de criterios entre la Delegación Territorial de Burgos y la Consejería de Fomento sobre entrega de viviendas.	12621	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a previsiones sobre el traslado de la bajada de los tipos de interés a la línea de ayuda a la Vivienda Rural.	12624
P.O. 881-I		P.O. 888-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, rela-		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a motivos del retraso en la cobertura de la plaza de Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico.	12624
		P.O. 889-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a subtitulación de la Programación Informativa de Televisión Pública con traductores de signos para sordos.	12624

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).			
P.E. 3465-I ¹		da por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a previsiones para reconocer el trabajo de la mujer profesional de la Agricultura y valoración de la evolución del trabajo femenino en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 26 de noviembre de 1997.	12627
CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Pregunta con respuesta Escrita, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 192, de 11 de febrero de 1998.	12625		
Contestaciones.			
P.E. 3066-II		P.E. 3085-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a tala de árboles en la zona de Los Arribes del Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 19 de noviembre de 1997.	12625	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a responsabilidad por el deterioro de las obras de mejora de la carretera C-623, Piedafita de Babia-Rioscuro de Laciana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 26 de noviembre de 1997.	12628
P.E. 3078-II		P.E. 3087-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a causas de la demora en la concesión de subvenciones para restauración de bienes inmuebles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 26 de noviembre de 1997.	12626	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a adquisición de mobiliario para la Biblioteca del Barrio de Garrido en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12628
P.E. 3079-II		P.E. 3126-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a asistencia de escolares a los ensayos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 26 de noviembre de 1997.	12626	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a medidas previstas para evitar la expoliación del yacimiento arqueológico romano de Lancia (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12628
P.E. 3080-II		P.E. 3152-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a asistencia de escolares a los ensayos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 26 de noviembre de 1997.	12626	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones en la Catedral de Salamanca, cuantía e intervención concreta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12629
P.E. 3081-II		P.E. 3158-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a asistencia de escolares a los ensayos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 26 de noviembre de 1997.	12627	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a concesión de subvenciones a titulares de salas de exhibición cinematográfica en zonas rurales y de baja rentabilidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12629
P.E. 3083-II		P.E. 3170-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a existencia de pinturas al fresco en los muros de la Catedral Vieja de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12630	terrenos de la provincia de Valladolid potencialmente contaminados en el inventario realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12633
P.E. 3171-II		P.E. 3184-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a inventario de relojes históricos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12630	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a selección y remuneración de 50 representantes de Castilla y León en la Expo-98, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12635
P.E. 3174-II		P.E. 3185-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a Planes Directores de la Concatedral, San Pedro, de Soria y de la Catedral de Burgo de Osma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12630	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a qué encargo y actividad concreta realizará cada uno de los 50 representantes de la Región en la Expo-98, Lisboa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12635
P.E. 3175-II		P.E. 3186-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a nivel del cumplimiento del Protocolo para la restauración de las cubiertas del Monasterio de Santa María de Retuerta en Sardón de Duero (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12631	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a distribución por materias, personal y actividades aportado por el Gobierno Regional para la Expo-98, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12635
P.E. 3176-II		P.E. 3187-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre Museos de Titularidad Eclesiástica y/o Sacros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12631	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a fecha y programa de actividades del Día de Castilla y León en la Expo-98 de Lisboa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12636
P.E. 3178-II		P.E. 3189-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Begoña Núñez Díez, relativa a relación y ubicación de terrenos de la provincia de Palencia potencialmente contaminados en el inventario realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12631	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a actividades musicales, de teatro, danza, libros y lectura y de Artes Plásticas previstas en la Expo-98, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12636
P.E. 3183-II		P.E. 3190-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Pilar Ferrero Torres, relativa a relación y ubicación de		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a existencia de Convenio de colaboración con la Funda-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ción Alfonso Heriques de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12637	estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12640
P.E. 3191-II		P.E. 3196-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a relación y ubicación de terrenos en la provincia de Soria potencialmente contaminados en el inventario realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12637	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a relación y ubicación de terrenos en la provincia de León potencialmente contaminados en el inventario realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12642
P.E. 3192-II		P.E. 3201-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a relación y ubicación de terrenos en la provincia de Salamanca potencialmente contaminados en el inventario realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.	12638	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a autorización de la gravera de Salinillas de Bureba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 184, de 30 de diciembre de 1997.	12644
P.E. 3195-II		P.E. 3202-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Daniel Mesón Salvador, relativa a relación y ubicación de terrenos en la provincia de Ávila potencialmente contaminados en el inventario realizado, publicada en el Boletín Oficial de		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre el proyecto de concentración parcelaria de construcción de un puente en la localidad de Veneros, Ayuntamiento de Boñar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 184, de 30 de diciembre de 1997.	12655

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 549-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes, en Sesión celebrada el 6 de febrero de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley,

P.N.L. 549-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de la conversión en autovía de la N-501 entre Salamanca y Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 129, de 8 de abril de 1997, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite del Gobierno de la Nación la adopción de las medidas necesarias para la

conversión en autovía de la carretera nacional N-501 entre las ciudades de Salamanca y Ávila modificando las previsiones del P.D.I. en el que se contempla un tratamiento como vía rápida.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 555-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes, en Sesión celebrada el 6 de febrero de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 555-III, presentada por los Procuradores D. Ángel F. García Cantalejo y D. Cipriano González Hernández, relativa a colaboración económica de la Junta para el establecimiento de una línea directa de autobuses entre Segovia y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 129, de 8 de abril de 1997, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente en el establecimiento de una línea directa de autobuses, entre Segovia y Salamanca.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 556-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de febrero de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 556-I¹, presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D.ª Carmen García-Rosado, D.ª M.ª Luisa Puente, D. Jesús Málaga, D. Jesús Cuadrado, D.ª Isabel Fernández, D. Felipe Lubián, D. Jaime

González, D. José Alonso, D.ª Inmaculada Larrauri, D. Ángel Solares y D. Antonio Almarza, relativa a conversión de la N-630 «Ruta de la Plata» en autovía sin peaje, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 129, de 8 de abril de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 560-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de febrero de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 560-I¹, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas ante la Administración Central para cumplir el compromiso de conversión en autovía la N-630, Ruta de la Plata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 129, de 8 de abril de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 589-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de febrero de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 589-I¹, presentada por los Procuradores D. Jaime González González y D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a eliminación y/o restauración de escombreras y explotaciones a cielo abierto en el Valle de Sabero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 140, de 9 de mayo de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 593-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 3 de febrero de 1998, el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 593-I¹, relativa a evaluación de la lucha y tratamiento contra la procesionaria del pino en la Comarca de Pinares entre las provincias de Burgos y Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 140, de 9 de mayo de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 596-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 596-II, formulada por la Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a adjudicación de un proyecto de excavación de la villa romana de Augustóbriga y su conexión con Uxama, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 142, de 20 de mayo de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en

el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 596-I relativa a adjudicación de un proyecto de excavación de la villa romana de Augustóbriga y su conexión con Uxama.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en el plazo más breve posible inicie los estudios para la realización de un proyecto que contemple una ruta verde que siga la antigua Calzada Romana entre Augustóbriga y Uxama.”

Fuensaldaña, 3 de febrero de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

P.N.L. 596-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de las Cortes, en Sesión celebrada el 3 de febrero de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 596-III, presentada por la Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a adjudicación de un proyecto de excavación de la villa romana de Augustóbriga y su conexión con Uxama, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 142, de 20 de mayo de 1997, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que en plazo más breve posible inicie los estudios para la realización de un proyecto que contemple una ruta verde que siga la antigua Calzada Romana entre Augustóbriga y Uxama.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 641-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de febrero de 1998, rechazó la Proposición No de Ley,

P.N.L. 641-I¹, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Carmen García-Rosado y García, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, D. Cipriano González Hernández y D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a conversión de las Escuelas de Hostelería de Salamanca y Soria en Centros Superiores de Hostelería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 148, de 6 de junio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 643-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de febrero de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 643-I¹, presentada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a convocatoria de subvenciones para alquileres de viviendas en 1997, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 150, de 14 de junio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 649-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de febrero de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 649-I¹, presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a prioridades en la Convocatoria de concertación de plazas en Residencias de Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 150, de 14 de junio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 650-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez a la Proposición No de Ley, P.N.L. 650-II, formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a valoración de méritos en la convocatoria de concertación de plazas en Residencias para Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 150, de 14 de junio de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 650-I relativa a:

Valoración de méritos en la convocatoria de concertación de plazas en Residencias para Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 150, de 14 de junio de 1997.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, a que en las convocatorias de concertación de plazas en Residencias de Personas Mayores, junto al resto de requisitos comunes, se consideren mérito a valorar para seleccionar las plazas que concierten, que éstas procedan de Residencias creadas y gestionadas por empresas de trabajo asociado (cooperativas)”.

Fuensaldaña a 3 de febrero de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

V.º B.º LA PORTAVOZ

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.N.L. 650-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de febrero de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 650-I¹, presentada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a valoración de méritos en la convocatoria de concertación de plazas en Residencias para Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 150, de 14 de junio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 654-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de febrero de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 654-I¹, presentada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a promoción de las «Justas Medievales del Passo Honrroso de D. Suero de Quiñones» como Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 150, de 14 de junio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 657-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 657-II, formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a realización de un estudio por SIEMCALSA sobre

la existencia y utilización de escombreras como materia prima de obras públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 150, de 14 de junio de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 657-I relativa a "Realización de un Estudio por SIEMCALSA sobre la existencia y utilización de escombreras como materia prima de obras públicas":

Añadir en el punto 1º, y tras la expresión "poder determinar..." las frases siguientes "... en cuáles de ellas se han realizado los trabajos de restauración previstos en el momento de autorizarse la explotación o el depósito, en cuáles es necesario realizar los citados trabajos, y dentro de este grupo, en las que son necesarios los mismos con carácter de urgencia por perjuicios a la salud pública o al medio ambiente, y..."

Añadir un punto 1º Bis que señale: "1º bis.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar de forma subsidiaria, con cargo a los legalmente obligados, y de manera urgente, la rehabilitación de las escombreras en donde se hayan incumplido las obligaciones legales de restauración con perjuicio para la salud pública o el medio ambiente"

Fuensaldaña, 2 de febrero de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.N.L. 657-IIIAPROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes, en Sesión celebrada el 3 de febrero de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 657-III, presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a realización de un estudio por SIEMCALSA sobre la existencia y utilización de escombreras como materia prima de obras públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 150, de 14 de junio de 1997, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que a través de la empresa pública SIEMCALSA realice un estudio de cada una de las escombreras existentes en la Comunidad, al objeto de poder determinar qué número de ellas son susceptibles de poder ser utilizadas como materia prima para obras públicas u otro tipo de aplicaciones.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 662-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes, en Sesión celebrada el 3 de febrero de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 662-III, presentada por los Procuradores D. Jaime González González, D. Antonio Almarza González, D. José Alonso Rodríguez, D.ª Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ángel Solares Adán, relativa a prestación del suministro de energía eléctrica con la calidad exigible en las Comarcas de Astorga, Maragatería y Cepeda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que adopte urgentemente las medidas necesarias para que la situación del suministro de energía eléctrica, como un SERVICIO PÚBLICO que es, alcance en las comarcas de Astorga, Maragatería y Cepeda las condiciones de calidad exigibles y a que consiga que la empresa o empresas suministradoras resarzan a los afectados de los daños ocasionados por las faltas de suministro, especialmente a los Ayuntamientos”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 664-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de febrero de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 664-I¹, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª Carmen García-Rosado y García, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. Cipriano González Hernández, relativa a iniciación de las obras de urbanización de un nuevo polígono en El Zurguén en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 669-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes, en Sesión celebrada el 3 de febrero de 1998, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 669-III, presentada por el Procurador D. Félix Montes Jort, relativa a gestiones con la Comunidad de Madrid para la participación de ambas Comunidades en la empresa pública gestora del Puerto de Navacerrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 153, de 1 de julio de 1997, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar con carácter inmediato conversaciones con la Comunidad de Madrid, socio mayoritario de la empresa pública «Deporte y Montaña», a fin de impulsar un proceso de ampliación del capital social de la misma para ser suscrito por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

De esta forma deberá iniciarse un proceso que culmine con la idéntica participación de ambas Comunidades Autónomas en la citada empresa pública gestora de las instalaciones del Puerto de Navacerrada.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 688-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Arquitectura y Vivienda de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de febrero de 1998, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 688-I¹, presentada por los Procuradores D. Antonio de Meer Lecha-Marzo y D.^a Leonisa Ull Laita, relativa a finalización de las obras de urbanización del Polígono Allende Duero y adjudicación de parcelas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 160, de 17 de septiembre de 1997.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 808-I¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la Proposición No de Ley 808-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León Núm. 189, de 2 de febrero de 1998, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 12328, primera columna, línea 14:

Donde dice: "Jesús Quijano González"

Debe decir: "Antonio Herreros Herreros"

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).****P.O. 867-I a P.O. 879-I**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 11 de febrero de 1998, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 867-I a P.O. 879-I, que a continuación se

insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 12 de febrero de 1998 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 867-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento burgalés de Treviño ha decidido convocar una consulta a sus ciudadanos sobre si consideraran oportuno iniciar el procedimiento contemplado en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León para segregar el Condado de Treviño de esta Comunidad e integrarse en la Comunidad del País Vasco.

Mientras, son desconocidas ninguna conclusión de la Comisión Mixta constituida entre ambas administraciones para encontrar soluciones a los perjuicios que pudiera ocasionar a los ciudadanos su estancia en este enclave territorial dadas las circunstancias geográficas del mismo.

Al mismo tiempo la Junta se ha negado ahora, al parecer, a mantener una reunión de esa comisión mixta por considerar que "no es oportuna".

PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a adoptar la Junta de Castilla y León para contribuir a encauzar de forma adecuada el

sentir de los ciudadanos del enclave territorial del Condado de Treviño?

Castillo de Fuensaldaña, 6 de febrero de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 868-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que por medio del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la cámara formula a la Junta la siguiente PREGUNTA solicitando sea considerada DE ACTUALIDAD y, por tanto, incluida en el orden del día del próximo Pleno de las Cortes:

ANTECEDENTES

El pasado lunes, 2 de febrero la Junta de Castilla y León procedió a inaugurar el edificio que alberga la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, pese a que dicho edificio lleva tres años funcionando.

En el momento de su construcción la Junta convino con el Ayuntamiento de León que ésta construiría un aparcamiento subterráneo de uso público sin que hasta la fecha haya cumplido el compromiso que adquirió con los leoneses.

PREGUNTA

¿Cuándo va la Junta a construir el aparcamiento subterráneo que convino con el Ayuntamiento de León en el Polígono de las Eras de Renueva?

En León, para Fuensaldaña, a 10 de febrero de 1998

P.O. 869-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ante la aparición en los medios de comunicación del traspaso definitivo del Hospital Militar de Valladolid a la Junta de Castilla y León y, dado que al respecto hay un acuerdo de las Cortes sobre su uso exclusivamente para fines socio sanitarios, esta Procuradora PREGUNTA:

¿Se van a respetar dichos acuerdos de las Cortes o, como ha aparecido en algunos medios de comunicación, se van a instalar en las dependencias del Hospital Militar los servicios centrales administrativos de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y algún servicio administrativo del INSALUD?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 870-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El trazado de la nueva línea ferroviaria entre Madrid y Valladolid, a su paso por la Sierra de Guadarrama, ha causado una importante polémica.

La Comunidad de Madrid, por boca de su Presidente en contestación a una pregunta en la Asamblea de Madrid, se ha manifestado sobre lo que afecta al trazado en la vertiente madrileña de la Sierra.

Sin embargo desde la Junta de Castilla y León se han puesto de manifiesto posturas contradictorias y enfrentadas en lo que afecta a la vertiente segoviana de la Sierra.

PREGUNTA

¿Cuál es la postura de la Junta de Castilla y León sobre el trazado de la nueva conexión ferroviaria entre Madrid y Valladolid a través de la Sierra de Segovia?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 871-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Fomento para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El trazado propuesto por el Ministerio de Fomento para el tren de velocidad alta Madrid-Valladolid ha provocado numerosas protestas ciudadanas y la oposición del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

A pesar de la gran trascendencia que la realización de esta infraestructura supondría para nuestra Comunidad, la Junta de Castilla y León mantiene una actitud ambigua y contradictoria que, sin duda, no contribuye a la definición del trazado más adecuado y, consiguientemente, tampoco a su realización en el menor tiempo posible.

PREGUNTA

¿Qué trazado considera la Junta de Castilla y León que es el más idóneo por el que debería discurrir el tren de velocidad alta Madrid-Valladolid?

Castillo de Fuensaldaña, 11 de febrero de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 872-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Demetrio Espadas Lazo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES

Según ha aparecido en estos días en los medios de comunicación, Castilla y León recibirá 9.716 toneladas de cuota láctea integradas en la reserva nacional, tras

aprobar el Consejo de Ministros un Real Decreto en el que se establecen las normas generales de reparto de 65.519 toneladas.

Según estas mismas informaciones Castilla y León, será después de Galicia la región a la que se asigne un cupo mayor.

Mi pregunta al Gobierno es:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del cupo de cuota láctea que se ha asignado a nuestra Comunidad?

Fuensaldaña, 11 de febrero de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Demetrio Espadas Lazo*

P.O. 873-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las de actualidad:

ANTECEDENTES

En días pasados se ha procedido por parte de RENFE a la modificación del recorrido del tren Talgo Madrid-París. Así, su paso por la localidad burgalesa de Aranda de Duero donde realizaba la correspondiente parada ha sido suprimido, transcurriendo el nuevo itinerario por la ciudad de Valladolid.

Esta circunstancia incide muy negativamente en la localidad de Aranda de Duero que, poco a poco, va viendo como el número y calidad de sus comunicaciones va descendiendo. Incluso existiría la posibilidad de que, a corto plazo, se procediera a la supresión de alguna otra línea a su paso por la localidad.

Por este motivo, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Qué postura va a adoptar la Junta de Castilla y León frente a RENFE para garantizar que las modificaciones en los trayectos no incidan de forma negativa en la localidad de Aranda de Duero y se vean de alguna forma compensados con la implantación de otros servicios?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 1998

LA PROCURADORA

Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

P.O. 874-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León ante la proyectada consulta popular convocada por el Ayuntamiento de Treviño sobre la realización del referéndum previsto en los estatutos de autonomía de Castilla y León y de Guernica en el caso de la eventual incorporación de este enclave burgalés a la provincia de Álava?

Fuensaldaña a 11 de febrero de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.O. 875-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Con motivo de la aparición de la Peste Porcina Clásica en la provincia de Segovia, la primera medida de urgencia fue sacrificar todos los animales enfermos, la segunda dar salida al hacinamiento de animales de las granjas inmovilizados, fase en las que nos encontramos.

Pero tan importante como estas actuaciones es habilitar el sistema para que los ganaderos afectados puedan recibir las indemnizaciones lo antes posible y reiniciar el ciclo productivo.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha habilitado la Junta para indemnizar a los ganaderos con la mayor rapidez posible?

Fuensaldaña a 11 de febrero de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.O. 876-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Según la información publicada en los medios de comunicación del día 10 de febrero en la Conferencia Sectorial, celebrada el pasado día 9, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y los Consejeros de Asuntos Sociales de las Comunidades Autónomas, con el fin de tratar del reparto a las mismas del 0,52% del IRPF, destinado a Programas Sociales para 1998, los representantes de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista y el representante del País Vasco, rechazaron la posible transferencia de este concepto a Cataluña e incluso manifestaron la urgente necesidad de la celebración de una Conferencia Sectorial Extraordinaria para analizar más profundamente este problema.

PREGUNTA

¿Cuál es la postura de la Junta de Castilla y León ante las manifestaciones de solicitud del traspaso del 0,52% del IRPF por parte del Gobierno Catalán?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 877-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Doña Eloísa Álvarez Oteo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El transporte de cerdos sacrificados en los mataderos de Segovia y transportados a las fábricas de transforma-

ción en harina de carne, entre ellas a la Fábrica ubicada en Ólvega (Soria) ha generado gran preocupación y alarma entre los ganaderos de porcino de la provincia de Soria.

Por todo ello se PREGUNTA:

¿Qué medidas higiénico sanitarias ha tomado la Junta de Castilla y León en el transporte de carne para evitar el riesgo de transmisión de enfermedades?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 1998

LA PROCURADORA
Fdo.: *Eloísa Álvarez Oteo*

P.O. 878-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los días pasados la Junta decidió inaugurar después de más de tres años de funcionamiento el Edificio Administrativo de Usos Múltiples de la Junta de Castilla y León.

Entre los actos protocolarios del "evento" destacan el descubrimiento de un monolito, un vino español para los asistentes y una comida para las autoridades.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el coste económico de dicha inauguración especificando la cuantía de cada concepto?

Fuensaldaña a 11 de febrero de 1998

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O. 879-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Pilar Ferrero Torres, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

El pasado día 10 de febrero la plantilla de URALITA protagonizó un paro general y una manifestación para denunciar la situación en que se encuentran de graves riesgos laborales.

PREGUNTA

¿Qué información tiene la Junta de Castilla y León en cuanto al incumplimiento de la Empresa URALITA, sobre los riesgos laborales de sus trabajadores?

Fuensaldaña a 11 de febrero de 1998

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Pilar Ferrero Torres*

P.O. 880-I a P.O. 889-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de febrero de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 880-I a P.O. 889-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 880-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad

ANTECEDENTES

Después de más de seis años desde que se iniciaron las 260 viviendas de promoción pública por parte de la Junta de Castilla y León en la ciudad de Burgos al fin se ha procedido a su entrega a algunos de los ciudadanos que se les ha considerado adjudicatarios de las mismas.

Sin embargo todo este proceso ha estado plagado de constantes contradicciones entre la propia administración autonómica, modificando decisiones anteriores, demorando los plazos de las entregas de las viviendas y en definitiva provocando profundo malestar entre los ciudadanos afectados.

PREGUNTA

¿Cuál es la causa que provoca un criterio tan dispar en la propia administración autonómica al interpretar la misma norma de forma diferente en la Delegación Territorial de Burgos que en la propia Consejería de Fomento, teniendo en cuenta que se trata de aplicar baremos aritméticos sobre situaciones que permanecen idénticas?

Castillo de Fuensaldaña, 6 de febrero de 1998

El PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 881-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que por medio del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la cámara formula a la Junta la siguiente PREGUNTA solicitando sea considerada DE ACTUALIDAD y, por tanto, incluida en el orden del día del próximo Pleno de las Cortes:

ANTECEDENTES

Ayer se conocieron los datos del paro registrado en las oficinas del INEM correspondientes al mes de enero de 1998.

En Castilla y León el paro aumentó en 2.162 personas con relación al mes anterior con lo que la cifra de desempleados se sitúa en 124.572, el 12,87% de la población activa.

En León el número de parados creció con respecto a diciembre en 561 personas con lo que el número de desempleados asciende a 22.612.

Se da la circunstancia que en el año 1997, en la provincia de León el paro creció en 10.000 nuevos desempleados según datos del Informe Económico Anual elaborado por la Cámara de Comercio de León

PREGUNTA

¿Ante esta situación, tiene previsto la Junta algún plan de choque para frenar el trágico incremento del desempleo en la provincia de León?

En León, para Fuensaldaña, a 10 de febrero de 1998

P.O. 882-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Agricultura y Ganadería para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Los ganaderos de porcino de la Comarca de El Bierzo están viéndose imposibilitados para poder vender sus animales en las ferias gallegas. La Xunta de Galicia se lo impide sin ninguna clase de justificación.

Tal situación está provocando importantes pérdidas económicas entre los ganaderos bercianos del sector.

PREGUNTA

¿Qué acciones se propone tomar la Junta de Castilla y León para solucionar definitivamente este grave problema?

Castillo de Fuensaldaña, 10 de febrero de 1998

El PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.O. 883-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

te PREGUNTA al Consejero de Industria, Comercio y Turismo para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

El pasado día 5, las centrales térmicas de Endesa, Unión Fenosa e Iberdrola pagaron las facturas por las entregas de carbón correspondientes al mes de enero, en unas condiciones unilaterales y contrarias al Plan de Carbón, que para las empresas mineras resultan inasumibles.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a emprender la Junta de Castilla y León para garantizar que las mencionadas compañías eléctricas cumplan estrictamente sus compromisos en los términos establecidos en el Plan del Carbón?

Castillo de Fuensaldaña, 10 de febrero de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.O. 884-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Recientemente, el Presidente de la Junta de Castilla y León ha mantenido una entrevista con el Ministro de Turismo de Méjico, Óscar Espinosa, justificada como devolución de la visita que el pasado 25 de octubre él mismo realizara a aquel país acompañado por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, el Presidente de Caja España y un grupo de empresarios de la Comunidad, al parecer para captar inversiones, aunque sin resultados conocidos.

Sin embargo, a muchos ciudadanos castellanos y leoneses les ha causado sorpresa y frustración que el Presidente de la Junta no haya aprovechado la ocasión para manifestar a este miembro del Gobierno responsable de los asesinatos producidos en Chiapas apenas un mes antes, su repulsa por tan condenables hechos. Al menos, nada ha trascendido al respecto a la opinión pública.

PREGUNTA

¿Ha transmitido el Presidente, en la referida entrevista con este miembro del Gobierno de Méjico, la repulsa de la Junta de Castilla y León por los asesinatos perpetrados en Chiapas y la exigencia de enjuiciamiento de los presuntos responsables?

Castillo de Fuensaldaña, 10 de febrero de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 885-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En días pasados se ha conocido la constitución de la sociedad GABSA, integrada por diversas empresas privadas, entidades de ahorro y administraciones públicas, entre las que se encuentra la Junta de Castilla y León, con el fin de encargarse de la gestión integral del aeropuerto de Villafraja, en Burgos.

PREGUNTA

¿Qué necesidad existe, a juicio de la Junta de Castilla y León, de constituir esta sociedad anónima para la gestión del aeropuerto de Villafraja?

Castillo de Fuensaldaña, 10 de febrero de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 886-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Antonio Fernández Calvo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación Oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES

Según los medios de comunicación la Junta de Castilla invertirá más de mil millones de pesetas en señalización de los recursos turísticos de la Comunidad en las carreteras autonómicas y municipales.

Según estas informaciones, se colocará toda la señalización turística en las carreteras propiedad de la Junta aunque también se ampliará a las vías provinciales y a los núcleos urbanos, tal como contempla el Plan de Señalización Turística.

Mi pregunta es:

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León que esté completada la señalización en toda la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña, 11 de febrero de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Fernández Calvo*

P.O. 887-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Los convenios firmados por la Junta de Castilla y León con Instituciones Financieras para el apoyo a la vivienda rural presentan en la actualidad problemas.

La bajada de los tipos de interés ha provocado que existan créditos con intereses elevados, (y plazos de amortización a medio plazo) que llegan a multiplicar por más de tres los tipos del mercado.

Recientemente la Administración del Estado ha adoptado un acuerdo (Consejo de Ministros de 30 de enero) para resolver los problemas similares existentes en viviendas de protección oficial.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León adoptar algún acuerdo, o renegociar con las Instituciones Financieras, de modo que la bajada de los tipos de interés se traslade

a las familias que tengan créditos de la línea de ayuda a la vivienda rural?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio de Meer Lecha-Marzo*

P.O. 888-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

A la fecha de hoy se encuentra vacante la plaza de Gerente de Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León en la provincia de Burgos.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que han motivado el retraso de la Junta en la cobertura de la plaza de Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León en la provincia de Burgos?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.O. 889-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 6 de febrero la Federación Nacional de Sordos de España y la Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos, denuncia-

ron públicamente, a través de los medios de comunicación, la falta de subtítulo en la Programación de la Televisión Pública.

El martes, día 10, la Junta de Castilla y León firmó un Convenio con RTVE.

¿Contempla este Convenio la subtitulación de la Programación informativa para Castilla y León e incluye la presencia de traductores del lenguaje de signos para sordos en los informativos?

Fuensaldaña a 11 de febrero de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 3465-I¹

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la Pregunta Escrita 3465-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León Núm. 192, de 11 de febrero de 1998, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 12469 (sumario), segunda columna, línea 17:

Donde dice: "12583"

Debe decir: "12483"

Contestaciones.

P.E. 3066-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3066-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a tala de árboles en la zona de Los Arribes del Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 176, de 19 de noviembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./3066, formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la tala de árboles en la zona de Los Arribes del Duero.

En relación con las cuestiones planteadas por S.S., una vez que han sido recabados datos de las Consejerías de Fomento y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio afectadas por la competencia, comunico a V.E. lo siguiente:

Por la Consejería de Fomento y a través de su Servicio Territorial en Salamanca, se procedió, como ya se señaló en la contestación a la Pregunta Escrita, P.E./2113, a la tala y poda de árboles en las márgenes de la carretera C-525 en el término municipal de Trabanca, atendiendo para ello a criterios de Seguridad Vial en la utilización de esa carretera.

De este modo, y desde que esa carretera, en el tramo comprendido entre Trabanca y el límite de la provincia de Zamora, fuera dotada con señalización horizontal, la línea del eje, continúa en casi todo el itinerario por tratarse de una zona montañosa, obliga a circular junto a sus arcenes, de modo que ello obliga a que el tráfico, especialmente el tráfico pesado, viera dificultada su visibilidad por las ramas de árboles demasiado próximos, circunstancia que aconsejó la tala antes reseñada.

Para ello, actuó el personal del Servicio Territorial de Salamanca, a quien corresponde, entre otras labores rutinarias, los trabajos de limpieza de obras de fábrica, cunetas, taludes y demás elementos situados en la zona de dominio público de las carreteras.

Estas labores incluyen, si así fuera preciso, el acondicionamiento y corta de las especies vegetales cuya presencia pueda resultar perjudicial para la Seguridad Vial, como es el caso, sin que para ello sea preciso estudios o proyectos específicos.

Como resultado de estos trabajos fueron taladas cinco encinas cuya situación en los márgenes de la carretera constituían un peligro para el tráfico, de las cuales sólo UNA era centenaria y que por su proximidad al arcén produciría el levantamiento del firme de la carretera, siendo las otras cuatro de un diámetro inferior a 15 centímetros. Asimismo, se eliminaron a lo largo de 4 kilómetros un total de cuarenta y cuatro pies, entre robles y quejidos, con diámetro que oscila entre 16 y 22 centímetros. Por lo que afecta a los desmoches efectuados con la misma finalidad, se considera que no afectarán a la capacidad biológica de recuperación inmediata.

En todo caso, y aun cuando se trataba de trabajos rutinarios en una carretera de titularidad autonómica, cabe resaltar la presencia durante su ejecución del Alcalde de Trabanca y del Presidente de la Hermandad de Ganaderos.

Finalmente, es preciso indicar que la leña procedente de la tala y poda efectuada se encuentra acopiada en las instalaciones del Servicio Territorial en Vitigudino.

Valladolid, a 4 de febrero de 1998

EL CONSEJERO

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

P.E. 3078-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3078-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a causas de la demora en la concesión de subvenciones para restauración de bienes inmuebles, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 26 de noviembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado García, P.E. 3078-I, relativa a la orden de subvenciones para obras de restauración en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de Castilla y León

1.º Por razones técnicas en la recepción de la documentación de los solicitantes.

Valladolid, 12 de diciembre de 1997

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3079-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3079-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a asistencia de escolares a los ensayos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en 1995, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 26 de noviembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, P.E. 3079-I, relativa a la asistencia de escolares los sábados o incluso los miércoles, a ensayos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

1º) Catorce. Asistieron, todos en miércoles, en las siguientes fechas: 18 de enero, 1 y 15 de febrero, 1, 15 y 29 de marzo, 26 de abril, 10 y 24 de mayo, 7 de junio, 18 de octubre, 8 y 22 de noviembre, y 20 de diciembre.

2º) 130 escolares. La asistencia es coordinada por el Servicio Municipal de Educación, por lo que no dispomos de los datos referentes a los centros escolares.

3º) Desconocemos cómo el citado Servicio realiza la convocatoria o invitación.

Valladolid, 8 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3080-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3080-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a asistencia de escolares a los ensayos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en 1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 26 de noviembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, P.E. 3080-I relativa a la asistencia de escolares los sábados o incluso los miércoles a ensayos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

1.º) Catorce. Asistieron, todos en miércoles, en las siguientes fechas: 17 de enero, 14 de febrero, 13 y 27 de marzo, 10 y 24 de abril, 8 y 22 de mayo, 5 de junio, 23 de octubre, 6 y 20 de noviembre, y 4 y 18 de diciembre.

2.º) 130 escolares. La asistencia es coordinada por el Servicio Municipal de Educación, por lo que no dispomos de los datos referentes a los centros escolares.

3.º) Desconocemos cómo el citado Servicio realiza la convocatoria o invitación.

Valladolid, 8 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3081-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3081-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a asistencia de escolares a los ensayos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en 1997, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 26 de noviembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado, P.E. 3081-I, relativa a la asistencia de escolares los sábados o incluso los miércoles, a ensayos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

1.º) Trece. Asistieron, todos en miércoles, en las siguientes fechas: 15 y 29 de enero, 12 y 26 de febrero, 12 de marzo, 9 de abril, 7 y 21 de mayo, 4 de junio, 22 y 29 de octubre, y 5 y 19 de noviembre.

2.º) 130 escolares. La asistencia es coordinada por el Servicio Municipal de Educación, por lo que no dispnemos de los datos referentes a los centros escolares.

3.º) Desconocemos cómo el citado Servicio realiza la convocatoria o invitación.

Valladolid, 8 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3083-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3083-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Cuadrado Bausela, relativa a previsiones para reconocer el trabajo de la mujer profesional de la Agricultura y valoración de la evolución del trabajo femenino en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 26 de noviembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

En contestación a la P.E. 3083-I formulada por D. Jesús Cuadrado Bausela, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León.

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social considera prioritaria la situación de la mujer residente en el medio rural, ello se pone de relieve en el II Plan Integral de Igualdad de Oportunidades para la Mujer de la Comunidad de Castilla y León; este II Plan, que recoge la política que va a seguir la Junta de Castilla y León a lo largo de los años 1997 a 2000 para conseguir la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, refleja en sus cinco objetivos actuaciones concretas dirigidas a la mujer residente en el medio rural, incluso el tercer objetivo llega a aludir directamente a este colectivo en su redacción:

“Inserción laboral de la mujer, con especial atención al ámbito rural de nuestra comunidad”.

Indudablemente el reconocimiento del trabajo de la mujer en la agricultura debe hacerse desde todos los campos: el laboral, el social y el cultural, y este II Plan trata de incidir en todos ellos para conseguir un objetivo final -la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres-. Por ello, debe entenderse que todas y cada una de las actuaciones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social van dirigidas, directa o indirectamente, a reconocer y fomentar el trabajo de la mujer residente en el medio rural incluida la mujer profesional en la Agricultura.

En relación con la evolución del empleo femenino en el medio rural de Castilla y León, la Consejería de Sanidad y Binestar Social ha elaborado dos estudios para conocer este tema, uno en 1995 sobre la mujer en el mercado laboral, y otro a lo largo de los años 1996 y 1997 denominado “La mujer rural en Castilla y León”, ambos ponen de manifiesto que el 12,6% de las mujeres residentes en el medio rural trabaja regularmente fuera del hogar, con horario y actividad fija mientras que el 9,4% ayuda en el negocio familiar.

Estos datos ponen de relieve que, cada vez en mayor medida, la mujer residente en el medio rural va incorporándose a la vida laboral, incorporación regular, puesto que en la práctica las mujeres vienen trabajando desde siempre en el campo pero de forma sumergida, sin seguridad social, ni reconocimiento social alguno. Precisamente para luchar contra esta economía sumergida, que supone para la mujer una grave lacra tanto económica como social, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha invertido en el año 1997, 50 millones de pesetas dirigidos a subvencionar la creación de nuevos empleos para mujeres en municipios de menos de 20.000 habitantes, potenciando así el incremento del número de puestos de trabajo en nuestro medio rural. En el año 1998 los presupuestos aprobados para la Consejería de Sanidad y Bie-

nestar Social prevén una nueva inversión de 50 millones para la misma finalidad.

Valladolid, 28 de enero de 1998

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y
BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3085-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3085-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a responsabilidad por el deterioro de las obras de mejora de la carretera C-623, Piedrafita de Babia-Rioscuro de Lacia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 177, de 26 de noviembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita n.º 3085 formulada por D. Antonio Almarza González, relativa a responsabilidad por el deterioro de las obras de mejora de la carretera C-623, Piedrafita de Babia-Rioscuro de Lacia.

El deterioro experimentado en la carretera C-623 Piedrafita de Babia-Rioscuro de Lacia, objeto de la presente Pregunta, viene determinado por el fuerte incremento del tráfico de dicha carretera, en especial de tráfico pesado, así como por las circunstancias climatológicas acaecidas durante estos últimos años, produciéndose problemas estructurales en el firme que serán atendidos a la mayor brevedad mediante actuaciones de conservación.

Valladolid, 4 de febrero de 1998

EL CONSEJERO DE FOMENTO,

Fdo.: *Jesús Merino Delgado*

P.E. 3087-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3087-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a adquisición

de mobiliario para la Biblioteca del Barrio de Garrido en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Parlamentaria P.E. 3087-I formulada por los Procuradoras D.ª Carmen García-Rosado García y D. Jesús Málaga Guerrero, sobre información del mobiliario adquirido para la biblioteca pública municipal "Barrio Garrido" de Salamanca.

1.º 25 de noviembre de 1996.

2.º Por Concurso procedimiento abierto.

3.º Se adjunta relación del mobiliario y equipamiento adquiridos.

4.º Sí.

Valladolid, 16 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3126-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3126-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a medidas previstas para evitar la expoliación del yacimiento arqueológico romano de Lancia (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, P.E. 3126-I, relativa al yacimiento arqueológico romano de Lancia (León).

1.º Las previstas para todos los yacimientos arqueológico de acuerdo con la Ley 16/85, de Patrimonio Histórico Español.

2.º Sí.

Valladolid, 12 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3152-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3152-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones en la Catedral de Salamanca, cuantía e intervención concreta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado García, P.E. 3152-I, relativa a las inversiones realizadas en la restauración de la Catedral de Salamanca.

- 1.º- 499.672.364,-pts.
- 2.º- Según cuadro adjunto.
- 3.º- No nos consta.

Valladolid, 12 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN REALIZADA EN EL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL EN LA CATEDRAL DE SALAMANCA	INVERSIÓN AÑO	INVERSIÓN ACUMULADA
AÑO 1984 Restauración vitrea	7.384.104	7.384.104
AÑO 1985 Restauración capiteles Catedral Nueva	7.388.967	
Subvenciones Impugnadas	286.966	7.476.073
AÑO 1987 Catedral Vieja, restauración exterior	19.719.197	
Catedral Vieja, restauración exterior	19.719.197	
Expendido restauración, dirección e inspección	2.777.303	
Plan Director - Indiferente	1.000.000	22.799.303
AÑO 1989 Restauración Portales laterales, Catedral Nueva	49.846.138	
Restauración Portales, dirección e inspección	4.899.180	
Trámites Reglamentarios, Convenios y Materialidad. CUBIC	1.411.000	49.896.318
AÑO 1989 Construcción de vitrales	2.700.000	
Subvención Museo Catedralicio	290.000	
Restauración capiteles Iglesia y Catedral	1.799.900	11.191.000
AÑO 1990 Restauración Catedral Nueva	112.706.888	
Expendido restauración, dirección e inspección	11.403.738	124.342.816
AÑO 1991 Inversión prevista en Plan Director	249.000	
Restauración Torre Ángel del Mallo	499.000	
Subvención Material de las Catedrales, Adquisición de piezas	260.000	
Lineas Vigas de la Lucha, Japón de la Catedral. CUBIC	601.000	1.400.000
		127.742.816

AÑO 1992 Restauración instrumentos viento	178.250		
Subvención Archivo Catedralicio	130.000		
Subvención Museo de las Catedrales	62.000	370.250	228.146.947
AÑO 1993 Consolidación instrumentos viento	178.250	178.250	228.325.197
AÑO 1994 Catedral Nueva. Restauración Cabecera Sacristía	4.086.921		
Honorarios redacción, dirección e inspección	9.735.593	13.822.514	242.147.711
AÑO 1995 Catedral Nueva. Restauración Cabecera Sacristía	102.471.571		
Plan Director. 1ª Fase	4.000.000		
Subvención Archivo Diocesano. Sistema Informáticos	137.931	106.609.502	348.757.213
AÑO 1996 Plan Director. 2ª Fase	4.000.000		
Restauración Fachada Sur	Contratada	4.000.000	352.757.213
AÑO 1997 Fachada Sur anualidad 97	40.645.700		
Iglesia Vieja. 1ª Emergencia Torre Mocha	45.082.849		
Iglesia Vieja. 2ª Emergencia Torre Mocha	37.617.186		
Catedral Nueva. Cabecera y Sacristía. Liquid.	10.796.106		
Proyecto Cimborio y Portada del Patio Chico	6.971.832		
Proyecto Cabecera Iglesia Vieja	1.909.824		
Proyecto Fachada Sur Catedral Nueva	1.941.654		
Estudio Arqueológico planteado en el Plan director 2ª fase	1.750.000		
Subvención Archivo Diocesano	200.000	146.915.151	499.672.364
TOTAL INVERSIONES	499.672.364		499.672.364

P.E. 3158-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3158-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a concesión de subvenciones a titulares de salas de exhibición cinematográfica en zonas rurales y de baja rentabilidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta escrita a la Pregunta Parlamentaria P.E. 3158-I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a la concesión de subvenciones a titulares de salas de exhibición cinematográfica, situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

- 1.- No se solicita cantidad concreta, de acuerdo con la Orden de la convocatoria.
- 2.- Sí.
- 3.- A Artefilms Enterprises, S.L.

No se solicita cantidad alguna.

Solicitó fuera de plazo.

Valladolid, a 7 de enero de 1997

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3170-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3170-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a existencia de pinturas al fresco en los muros de la Catedral Vieja de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado García, P.E. 3170-I, relativa a los frescos hallados en los muros de la Catedral Vieja de Salamanca.

1.º- El día 11 de septiembre de 1997.

2.º- El Cabildo de la Catedral de Salamanca solicitó autorización para hacer catas en el crucero.

3.º- Redacción de Proyectos de "Restauración en el Címborio y Portada del Patio Chico" y "Restauración de la Cabecera de la Iglesia Vieja". Obras de Emergencia en la Torre Mocha.

Valladolid, 26 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3171-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3171-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a inventario de relojes históricos de la Comunidad, publicada en el Bo-

letín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado García, P.E. 3171-I, relativa al inventario de los relojes históricos de la Comunidad.

1.º Los que según la Ley 16/85, del Patrimonio Histórico Español, puedan considerarse históricos.

2.º En la realización de un pre-inventario de relojes históricos en la Comunidad de Castilla y León, a través de la información generada por Ayuntamientos y Diócesis, así como la realización de un Programa Informático al respecto.

3.º Lo desconocemos.

Valladolid, 14 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3174-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3174-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a Planes Directores de la Concatedral, San Pedro, de Soria y de la Catedral de Burgo de Osma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado García, P.E. 3174-I, relativa a los planes directores de la Concatedral de San Pedro en Soria y de El Burgo de Osma.

1.º- Está prevista su redacción en la Programación de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural en materia de restauración para el bienio 1998-1999.

2.º- Sí.

Valladolid, 14 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3175-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3175-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a nivel del cumplimiento del Protocolo para la restauración de las cubiertas del Monasterio de Santa María de Retuerta en Sardón de Duero (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado García, P.E. 3175-I, relativa al protocolo de colaboración firmado con la explotación agrícola y vitivinícola Fincas Retuerta, S.A. para restaurar las cubiertas del Monasterio de Santa María de Retuerta en Sardón de Duero (Valladolid).

1.º Se ha cumplido totalmente.

2.º Porque según el artículo 36.3 de la Ley 16/85, de Patrimonio Histórico Español, la Administración competente podrá intervenir en los bienes integrantes del Patrimonio Histórico cuando lo estime prioritario.

3.º En el momento actual los propietarios efectúan una nueva fase de restauración por lo que mientras duren las obras es evidente que no pueda existir visita al público.

4.º No hay, como consecuencia del punto anterior.

Valladolid, 14 de enero de 1998

LA CONSEJERA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3176-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3176-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre Museos de Titularidad Eclesiástica y/o Sacros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Parlamentaria P.E. 3176 formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado, sobre museos de titularidad eclesiástica.

1.º No existe censo de museos de titularidad eclesiástica.

2.º No hay.

3.º No.

4.º Lo desconocemos.

5.º Línea de subvenciones.

6.º No.

7.º No.

Valladolid, 23 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3178-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3178-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Begoña Núñez Díez, relativa a relación y ubicación de terrenos de la provincia de Palencia potencialmente contaminados en el inventario realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita 0403178 formulada por Procuradora D.^a Begoña Núñez Díez Grupo Parlamentario Socialista, relativa al inventario de suelos potencialmente contaminantes en la provincia de Palencia.

El inventario de suelos potencialmente contaminados fue llevado a cabo por el entonces Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Los 45 emplazamientos potencialmente contaminados en Palencia, a los que hace referencia el estudio citado, incluyen todos aquellos terrenos que, según las diversas fuentes consultadas durante la elaboración del Inventario (encuestas a Ayuntamientos, Administraciones Autonómicas, registro de denuncias, particulares o estudios previos), podrían presentar algún tipo de contaminación (escombros, antiguos vertederos, residuos cárnicos...) constituyendo el denominado "Inventario Bruto".

En anexo se incluye la relación de dichos emplazamientos.

Tomando como base el inventario, el Ministerio elabora el Plan Nacional de Suelos Contaminados del cual se deriva un convenio con la Junta de Castilla y León (BOC Y L nº 210 de 2 de noviembre de 1995).

Tras la investigación de campo correspondiente, se caracterizan el emplazamiento de Mantinos y Guardo y un suelo en Villamuriel de Cerrato no incluido en la selección previa.

De los emplazamientos caracterizados, tras evaluar los riesgos para el entorno, se definen las actuaciones correctoras a llevar a cabo a corto, medio y largo plazo.

En el caso de Palencia, los emplazamientos de Guardo y Villamuriel de Cerrato se encuentran entre las actuaciones correctoras a medio plazo y el de Mantino entre las de a largo plazo.

Ninguno de estos emplazamientos fue incluido en el convenio firmado con el MOPTMA.

Valladolid 3 de febrero de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

Emplazamientos Fecha: 11/07/92 Pag.: 1

Comunidad Autónoma: CASTILLA Y LEÓN 07

Table with columns: PRIO., CODIGO, NOMBRE MUNIC., NOMBRE PROV., PARAJE. Lists various locations and their corresponding codes and names.

Table with columns: ID, Location Name, Province, Description. Lists numerous locations across various provinces like Palencia, León, and Salamanca.

INVENTARIO MOPT. 2.ª FASE EMPLAZAMIENTOS INVENTARIADOS

Table with columns: CODIGO, NOMBRE MUNIC., NOMBRE PROV., PARAJE. Lists specific locations under the 'AVILA' and 'PALENCIA' categories.

```

000000 "BARRUELA" PABLO
000001 "BARRUELA" PABLO
000002 "BARRUELA" PABLO
000003 "BARRUELA" PABLO
000004 "BARRUELA" PABLO
000005 "BARRUELA" PABLO
000006 "BARRUELA" PABLO
000007 "BARRUELA" PABLO
000008 "BARRUELA" PABLO
000009 "BARRUELA" PABLO
000010 "BARRUELA" PABLO
000011 "BARRUELA" PABLO
000012 "BARRUELA" PABLO
000013 "BARRUELA" PABLO
000014 "BARRUELA" PABLO
000015 "BARRUELA" PABLO
000016 "BARRUELA" PABLO
000017 "BARRUELA" PABLO
000018 "BARRUELA" PABLO
000019 "BARRUELA" PABLO
000020 "BARRUELA" PABLO
000021 "BARRUELA" PABLO
000022 "BARRUELA" PABLO
000023 "BARRUELA" PABLO
000024 "BARRUELA" PABLO
000025 "BARRUELA" PABLO
000026 "BARRUELA" PABLO
000027 "BARRUELA" PABLO
000028 "BARRUELA" PABLO
000029 "BARRUELA" PABLO
000030 "BARRUELA" PABLO
000031 "BARRUELA" PABLO
000032 "BARRUELA" PABLO
000033 "BARRUELA" PABLO
000034 "BARRUELA" PABLO
000035 "BARRUELA" PABLO
000036 "BARRUELA" PABLO
000037 "BARRUELA" PABLO
000038 "BARRUELA" PABLO
000039 "BARRUELA" PABLO
000040 "BARRUELA" PABLO
000041 "BARRUELA" PABLO
000042 "BARRUELA" PABLO
000043 "BARRUELA" PABLO
000044 "BARRUELA" PABLO
000045 "BARRUELA" PABLO
000046 "BARRUELA" PABLO
000047 "BARRUELA" PABLO
000048 "BARRUELA" PABLO
000049 "BARRUELA" PABLO
000050 "BARRUELA" PABLO
000051 "BARRUELA" PABLO
000052 "BARRUELA" PABLO
000053 "BARRUELA" PABLO
000054 "BARRUELA" PABLO
000055 "BARRUELA" PABLO
000056 "BARRUELA" PABLO
000057 "BARRUELA" PABLO
000058 "BARRUELA" PABLO
000059 "BARRUELA" PABLO
000060 "BARRUELA" PABLO
000061 "BARRUELA" PABLO
000062 "BARRUELA" PABLO
000063 "BARRUELA" PABLO
000064 "BARRUELA" PABLO
000065 "BARRUELA" PABLO
000066 "BARRUELA" PABLO
000067 "BARRUELA" PABLO
000068 "BARRUELA" PABLO
000069 "BARRUELA" PABLO
000070 "BARRUELA" PABLO
000071 "BARRUELA" PABLO
000072 "BARRUELA" PABLO
000073 "BARRUELA" PABLO
000074 "BARRUELA" PABLO
000075 "BARRUELA" PABLO
000076 "BARRUELA" PABLO
000077 "BARRUELA" PABLO
000078 "BARRUELA" PABLO
000079 "BARRUELA" PABLO
000080 "BARRUELA" PABLO
000081 "BARRUELA" PABLO
000082 "BARRUELA" PABLO
000083 "BARRUELA" PABLO
000084 "BARRUELA" PABLO
000085 "BARRUELA" PABLO
000086 "BARRUELA" PABLO
000087 "BARRUELA" PABLO
000088 "BARRUELA" PABLO
000089 "BARRUELA" PABLO
000090 "BARRUELA" PABLO
000091 "BARRUELA" PABLO
000092 "BARRUELA" PABLO
000093 "BARRUELA" PABLO
000094 "BARRUELA" PABLO
000095 "BARRUELA" PABLO
000096 "BARRUELA" PABLO
000097 "BARRUELA" PABLO
000098 "BARRUELA" PABLO
000099 "BARRUELA" PABLO
000100 "BARRUELA" PABLO
    
```

P.E. 3183-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3183-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Pilar Ferrero Torres, relativa a relación y ubicación de terrenos de la provincia de Valladolid potencialmente contaminados en el inventario realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita 0403183 formulada por Procuradora D.^a Pilar Ferrero Torres Grupo Parlamentario Socialista, relativa al inventario de suelos potencialmente contaminantes en la provincia de Valladolid.

El inventario de suelos potencialmente contaminados fue llevado a cabo por el entonces Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Los 56 emplazamientos potencialmente contaminados en Valladolid, a los que hace referencia el estudio citado, incluyen todos aquellos terrenos que, según las diversas fuentes consultadas durante la elaboración del Inventario (encuentras a Ayuntamientos, Administraciones autonómicas, registro de denuncias, particulares o estudios previos), podrían presentar algún tipo de contaminación (escombros, antiguos vertederos, residuos cárnicos...) constituyendo el denominado "Inventario Bruto".

En anexo se incluye la relación de dichos emplazamientos.

Tomando como base el inventario, el Ministerio elabora el Plan Nacional de Suelos Contaminados del cual se deriva un convenio con la Junta de Castilla y León (BOC Y L nº 210 de 2 de noviembre de 1995).

De los emplazamientos caracterizados, tras evaluar los riesgos para el entorno, se definen las actuaciones correctoras al llevar a cabo a corto, medio y largo plazo.

En el caso de Valladolid se encuentran comprendidas:

- En actuaciones correctoras a corto plazo.

Valladolid	Fibrotubos-Bonna
La Cistérniga	Taragudo Alto
Boecillo	Vega de Porras
Medina del Campo	

- En actuaciones correctoras a medio plazo.

Santovenia de Pisuerga	Antiguas graveras
------------------------	-------------------

- En actuaciones correctoras a largo plazo.

Laguna de Duero	Cañada de las Lobas
Valladolid	ACOR
Valladolid	Hoyo de los Bartales

De todas estas posibles actuaciones, durante el ejercicio de 1996 se procedió a la recuperación del emplazamiento de Boecillo una vez llevados a cabo los correspondientes estudios de caracterización y el proyecto de ejecución de la obra.

En el emplazamiento de La Cistérniga se ha procedido a llevar a cabo una profundización en la caracterización del espacio afectado. En principio, se puede considerar que el impacto en el entorno no es considerable desde un punto de vista medioambiental.

Por último, el emplazamiento de Medina del Campo es privado y dentro de las obligaciones impuestas a la empresa titular en su autorización como gestor de RTP se han incluido la retirada paulatina de los residuos almacenados y un posterior estudio del suelo potencialmente contaminado.

Valladolid 3 de febrero de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

BOLETIN **PREVIA**
 1 000000 **BOLETIN** **PREVIA**
 2 000001 **BOLETIN** **PREVIA**
 3 000002 **BOLETIN** **PREVIA**
 4 000003 **BOLETIN** **PREVIA**
 5 000004 **BOLETIN** **PREVIA**
 6 000005 **BOLETIN** **PREVIA**
 7 000006 **BOLETIN** **PREVIA**
 8 000007 **BOLETIN** **PREVIA**
 9 000008 **BOLETIN** **PREVIA**
 10 000009 **BOLETIN** **PREVIA**
 11 000010 **BOLETIN** **PREVIA**
 12 000011 **BOLETIN** **PREVIA**
 13 000012 **BOLETIN** **PREVIA**
 14 000013 **BOLETIN** **PREVIA**
 15 000014 **BOLETIN** **PREVIA**
 16 000015 **BOLETIN** **PREVIA**
 17 000016 **BOLETIN** **PREVIA**
 18 000017 **BOLETIN** **PREVIA**
 19 000018 **BOLETIN** **PREVIA**
 20 000019 **BOLETIN** **PREVIA**
 21 000020 **BOLETIN** **PREVIA**
 22 000021 **BOLETIN** **PREVIA**
 23 000022 **BOLETIN** **PREVIA**
 24 000023 **BOLETIN** **PREVIA**
 25 000024 **BOLETIN** **PREVIA**
 26 000025 **BOLETIN** **PREVIA**
 27 000026 **BOLETIN** **PREVIA**
 28 000027 **BOLETIN** **PREVIA**
 29 000028 **BOLETIN** **PREVIA**
 30 000029 **BOLETIN** **PREVIA**
 31 000030 **BOLETIN** **PREVIA**
 32 000031 **BOLETIN** **PREVIA**
 33 000032 **BOLETIN** **PREVIA**
 34 000033 **BOLETIN** **PREVIA**
 35 000034 **BOLETIN** **PREVIA**
 36 000035 **BOLETIN** **PREVIA**
 37 000036 **BOLETIN** **PREVIA**
 38 000037 **BOLETIN** **PREVIA**
 39 000038 **BOLETIN** **PREVIA**
 40 000039 **BOLETIN** **PREVIA**
 41 000040 **BOLETIN** **PREVIA**
 42 000041 **BOLETIN** **PREVIA**
 43 000042 **BOLETIN** **PREVIA**
 44 000043 **BOLETIN** **PREVIA**
 45 000044 **BOLETIN** **PREVIA**
 46 000045 **BOLETIN** **PREVIA**
 47 000046 **BOLETIN** **PREVIA**
 48 000047 **BOLETIN** **PREVIA**
 49 000048 **BOLETIN** **PREVIA**
 50 000049 **BOLETIN** **PREVIA**
 51 000050 **BOLETIN** **PREVIA**
 52 000051 **BOLETIN** **PREVIA**
 53 000052 **BOLETIN** **PREVIA**
 54 000053 **BOLETIN** **PREVIA**
 55 000054 **BOLETIN** **PREVIA**
 56 000055 **BOLETIN** **PREVIA**
 57 000056 **BOLETIN** **PREVIA**
 58 000057 **BOLETIN** **PREVIA**
 59 000058 **BOLETIN** **PREVIA**
 60 000059 **BOLETIN** **PREVIA**
 61 000060 **BOLETIN** **PREVIA**
 62 000061 **BOLETIN** **PREVIA**
 63 000062 **BOLETIN** **PREVIA**
 64 000063 **BOLETIN** **PREVIA**
 65 000064 **BOLETIN** **PREVIA**
 66 000065 **BOLETIN** **PREVIA**
 67 000066 **BOLETIN** **PREVIA**
 68 000067 **BOLETIN** **PREVIA**
 69 000068 **BOLETIN** **PREVIA**
 70 000069 **BOLETIN** **PREVIA**
 71 000070 **BOLETIN** **PREVIA**
 72 000071 **BOLETIN** **PREVIA**
 73 000072 **BOLETIN** **PREVIA**
 74 000073 **BOLETIN** **PREVIA**
 75 000074 **BOLETIN** **PREVIA**
 76 000075 **BOLETIN** **PREVIA**
 77 000076 **BOLETIN** **PREVIA**
 78 000077 **BOLETIN** **PREVIA**
 79 000078 **BOLETIN** **PREVIA**
 80 000079 **BOLETIN** **PREVIA**
 81 000080 **BOLETIN** **PREVIA**
 82 000081 **BOLETIN** **PREVIA**
 83 000082 **BOLETIN** **PREVIA**
 84 000083 **BOLETIN** **PREVIA**
 85 000084 **BOLETIN** **PREVIA**
 86 000085 **BOLETIN** **PREVIA**
 87 000086 **BOLETIN** **PREVIA**
 88 000087 **BOLETIN** **PREVIA**
 89 000088 **BOLETIN** **PREVIA**
 90 000089 **BOLETIN** **PREVIA**
 91 000090 **BOLETIN** **PREVIA**
 92 000091 **BOLETIN** **PREVIA**
 93 000092 **BOLETIN** **PREVIA**
 94 000093 **BOLETIN** **PREVIA**
 95 000094 **BOLETIN** **PREVIA**
 96 000095 **BOLETIN** **PREVIA**
 97 000096 **BOLETIN** **PREVIA**
 98 000097 **BOLETIN** **PREVIA**
 99 000098 **BOLETIN** **PREVIA**
 100 000099 **BOLETIN** **PREVIA**
 101 000100 **BOLETIN** **PREVIA**

P.E. 3184-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3184-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a selección y remuneración de 50 representantes de Castilla y León en la Expo-98, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, P.E. 3184-I, relativa a la Expo-98 de Lisboa y en relación con la presencia de España y concretamente con la de Castilla y León, deseando obtener una mayor y mejor información que la que escasamente ha aparecido en los medios de comunicación.

1.ª) Las que figuran en el Anexo I del Acuerdo firmado el 21 de octubre de 1997, solicitado por Su Señoría y que con esta misma fecha le remitimos.

2.ª) Los organismos competentes en esta materia de la Expo-98 en Lisboa que propusieron a la Junta de Castilla y León y ésta aceptó.

3.ª, 4.ª y 5.ª) Como figura en la cláusula 7.ª del Protocolo citado, la Comisión de Seguimiento Paritaria determinará el contenido concreto de la cláusula 2ª.

Valladolid, 12 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: Josefa Eugenia Fernández Arufe

P.E. 3185-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3185-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a qué encargo y actividad concreta realizará cada uno de los 50 representantes de la Región en la Expo-98, Lisboa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, P.E. 3185-I, relativa a la Expo-98 de Lisboa y en relación con la presencia de España y concretamente con la de Castilla y León, deseando obtener una mayor y mejor información que la que escasamente ha aparecido en los medios de comunicación.

1.ª y 2.ª) Como figura en la cláusula 7.ª del Protocolo firmado el 21 de octubre pasado y solicitado por Su Señoría con la misma fecha que la presente pregunta, la Comisión de Seguimiento Paritaria determinará el contenido concreto de su cláusula 2.ª.

Valladolid, 12 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: Josefa Eugenia Fernández Arufe

P.E. 3186-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3186-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a distribución por materias, personal y actividades aportado por el

Gobierno Regional para la Expo-98, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, P.E. 3186-I, relativa a la Expo-98 de Lisboa y en relación con la presencia de España y concretamente con la de Castilla y León, deseando obtener una mayor y mejor información que la que escasamente ha aparecido en los medios de comunicación.

1.ª) Como figura en la cláusula 7.ª del Protocolo firmado el 21 de octubre pasado y solicitado por Su Señoría con la misma fecha que la presente pregunta, la Comisión de Seguimiento Paritaria determinará la distribución económica a la que hace referencia.

2.ª) Cero pesetas.

Valladolid, 12 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3187-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3187-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a fecha y programa de actividades del Día de Castilla y León en la Expo-98 de Lisboa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, P.E. 3187-I, relativa a la Expo-98 de Lisboa y en relación con la presencia de España y concretamente con la de Castilla y León, deseando obtener una mayor y mejor información que la que escasamente ha aparecido en los medios de comunicación.

1.ª) Sí. No se ha previsto más que un solo día.

2.ª) No se ha confeccionado al día de hoy.

En ambos casos, como figura en la cláusula 7.ª del Protocolo firmado el 21 de octubre pasado y solicitado por Su Señoría con la misma fecha que la presente pregunta, la Comisión de Seguimiento Paritaria determinará concretamente las actividades a las que hace referencia.

Valladolid, 12 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3189-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3189-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a actividades musicales, de teatro, danza, libros y lectura y de Artes Plásticas previstas en la Expo-98, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, P.E. 3189-I, relativa a la Expo-98 de Lisboa y en relación con la presencia de España y concretamente con la de Castilla y León, deseando obtener una mayor y mejor información que la que escasamente ha aparecido en los medios de comunicación.

A la fecha de hoy y en contestación a las preguntas de Su Señoría, exclusivamente se ha fijado:

1.ª) En cuanto a actividades musicales, un concierto de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

2.ª) En cuanto a teatro la representación de una obra de teatro por una compañía de Castilla y León.

3.ª) En cuanto a la danza, la actuación de un grupo de danzas seleccionado por la Junta de Castilla y León.

4.ª) En cuanto a los libros y la lectura, jornadas de debate.

5.ª) En cuanto a las artes plásticas, la participación en las exposiciones "Las sociedades ibéricas y el mar a fina-

les del siglo XVI”, “El Románico del Duero” y “Arte 2000 en Castilla y León”.

No obstante, en los cinco casos, como figura en la cláusula 7.ª del Protocolo firmado el 21 de octubre pasado y solicitado por Su Señoría con la misma fecha que la presente pregunta, la Comisión de Seguimiento Paritaria determinará la distribución económica a la que hace referencia.

Valladolid, 12 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3190-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3190-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a existencia de Convenio de Colaboración con la Fundación Alfonso Heriques de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado, P.E. 3190-I, relativa a la Expo-98 de Lisboa y en relación con la presencia de España y concretamente con la de Castilla y León, deseando obtener una mayor y mejor información que la que escasamente ha aparecido en los medios de comunicación.

1.ª) No. La Junta de Castilla y León a la fecha de hoy no ha firmado ningún otro convenio que el que se remite a Su Señoría.

2.ª) No ha lugar.

3.ª) La Junta de Castilla y León ha comprometido un máximo de 7.000.000,- ptas. para las exposiciones referidas dentro del total de 20.000.000,- previstos.

Valladolid, 12 de enero de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.E. 3191-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3191-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo, relativa a relación y ubicación de terrenos en la provincia de Soria potencialmente contaminados en el inventario realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita 0403191 formulada por Procuradora D.ª Eloísa Álvarez Oteo Grupo Parlamentario Socialista, relativa al inventario de suelos potencialmente contaminantes en la provincia de Soria.

El inventario de suelos potencialmente contaminados fue llevado a cabo por el entonces Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Los 27 emplazamientos potencialmente contaminados en Soria, a los que hace referencia el estudio citado, incluyen todos aquellos terrenos que, según las diversas fuentes consultadas durante la elaboración del Inventario (encuentras a Ayuntamientos, Administraciones autonómicas, registro de denuncias, particulares o estudios previos), podrían presentar algún tipo de contaminación (escombros, antiguos vertederos, residuos cárnicos...) constituyendo el denominado “Inventario Bruto”.

En anexo se incluye la relación de dichas emplazamientos.

Tomando como base el inventario, el Ministerio elabora el Plan Nacional de suelos contaminados del cual se deriva un convenio con la Junta de Castilla y León (BOC Y L nº 210 de 2 de noviembre de 1995)

Tras la investigación de campo correspondiente, sólo se caracterizó el emplazamiento de “San Esteban de Gormaz”.

De los emplazamientos caracterizados, tras evaluar los riesgos para el entorno, se definen las actuaciones correctoras a llevar a cabo a corto, medio y largo plazo. El emplazamiento de San Esteban de Gormaz se encuentra entre estas últimas y por lo tanto, el mismo no está incluido en el Convenio marco de actuaciones con el Ministerio.

Valladolid 3 de febrero de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3192-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a relación y ubicación de terrenos en la provincia de Salamanca potencialmente contaminados en el inventario realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita 0403192 formulada por Procurador D. Cipriano González Hernández Grupo Parlamentario Socialista, relativa al inventario de suelos potencialmente contaminantes en la provincia de Salamanca.

El inventario de suelos potencialmente contaminados fue llevado a cabo por el entonces Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Los 57 emplazamientos potencialmente contaminados en Salamanca, a los que hace referencia el estudio citado, incluyen todos aquellos terrenos que, según las diversas fuentes consultadas durante la elaboración del Inventario (encuentas a Ayuntamientos, Administraciones autonómicas, registro de denuncias, particulares o estudios previos), podrían presentar algún tipo de contaminación (escombros, antiguos vertederos, residuos cáncnicos...) constituyendo el denominado "Inventario Bruto".

En anexo se incluye la relación de dichos emplazamientos.

Tomando como base el inventario, el Ministerio elabora el Plan Nacional de Suelos Contaminados del cual se deriva un convenio con la Junta de Castilla y León (BOC Y L nº 210 de 2 de noviembre de 1995).

Tras la investigación de campo correspondiente, se caracterizó el emplazamiento de "Guijuelo", no incluido en la selección previa.

De los emplazamientos caracterizados, tras evaluar los riesgos para el entorno, se definen las actuaciones correctoras a llevar a cabo a corto, medio y largo plazo. En concreto, el emplazamiento de Guijuelo se encuentra incluido entre estas últimas y por lo tanto, no fue incluido en el Convenio firmado con el MOPTMA.

Valladolid 3 de febrero de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

Relación de emplazamientos potencialmente contaminados

Comunidad Autónoma de Castilla y León

PROV. DE SALAMANCA

PROV. DE SALAMANCA	DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO	PROV. DE SALAMANCA	DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO
1	2413403 ROBLA (LA)	LEON	El Castro. Olleros de Alba
2	2413601 ROPERUELOS DEL PARAMO	LEON	Ctra. N-VI entre Km 287 y Km 288
2	2413701 SABERO	LEON	desc.
2	2414201 SAN ANDRES DEL RABANEDO	LEON	desc.
2	2415701 SANTA MARIA DEL PARAMO	LEON	desc.
2	2416201 SANTOENIA DE LA VALDONCINA	LEON	Santovenia Valdoncina
2	2416203 SANTOENIA DE LA VALDONCINA	LEON	Villacedre
2	2416801 TORAL DE LOS GUZMANES	LEON	desc.
2	2418901 VALVERDE DE LA VIRGEN	LEON	Ctra. Valv. de la Virgen-S.M. del Camino
2	2420201 VILLABLINO	LEON	desc.
2	2420202 VILLABLINO	LEON	Puente El Trocho, río San Miguel
2	2420203 VILLABLINO	LEON	Río S. Miguel entre Pte. Romano y Ctra.
2	2420204 VILLABLINO	LEON	Ctra. Espina RN cruce río S. Miguel
2	2420205 VILLABLINO	LEON	Margen dcha. Ctra. Antiguo Apeadero
2	2420206 VILLABLINO	LEON	Margen Izqda. Ctra. Antiguo Apeadero
2	2420207 VILLABLINO	LEON	Vertedero de Piedras Agudas
2	2420208 VILLABLINO	LEON	Ctra. Ponferrada, Pte. S.Efrén Derecha
2	2420209 VILLABLINO	LEON	Ctra. Ponferrada, Pte. S.Efrén Izquierda
2	2420210 VILLABLINO	LEON	Central Térmica La Estación(Sin servicio
2	2420211 VILLABLINO	LEON	Cementerio de coches en "Cuatro Caminos"
2	2420212 VILLABLINO	LEON	Ayo."Mal Tiempo" Prox. Depos.Matalachana
2	3401701 ASTUDILLO	PALENCIA	desc.
2	3402201 BALTANAS	PALENCIA	desc.
2	3402701 BARRUELO DE SANTULLAN	PALENCIA	desc.
2	3402901 BECERRIL DE CAMPOS	PALENCIA	desc.
2	3403601 BRAÑOSERA	PALENCIA	Salcedillo
2	3407901 GRIJOTA	PALENCIA	nuevo
2	3407902 GRIJOTA	PALENCIA	viejo
2	3408301 HERRERA DE PISUERGA	PALENCIA	desc.
2	3410801 MONZON DE CAMPOS	PALENCIA	nuevo
2	3410803 MONZON DE CAMPOS	PALENCIA	Barrio de la Azucarera
2	3412001 PALENCIA	PALENCIA	Pago Valdesefor
2	3412301 PAREDES DE NAVA	PALENCIA	desc.
2	3414101 QUINTANA DEL PUENTE	PALENCIA	desc.
2	3418101 TARIEGO	PALENCIA	desc.
2	3419601 VALLE DE CERRATO	PALENCIA	Ctra. Montoria de Cerrato-V. de Cerrato
2	3419901 VELILLA DEL RIO CARRION	PALENCIA	desc.
2	3420501 VILLAGONCANCIO	PALENCIA	Jalviar
2	3420602 VILLADA	PALENCIA	Vertedero Basuras Municipal
2	3422501 VILLAMURIEL DE CERRATO	PALENCIA	desc.
2	3422502 VILLAMURIEL DE CERRATO	PALENCIA	LOMA DE LA INGENIERIA
2	3423201 VILLARRAMIEL	PALENCIA	desc.
2	3423701 VILLAUMBRALES	PALENCIA	desc.
2	3700801 ALBA DE TORMES	SALAMANCA	desc.
2	3701001 ALBERCA (LA)	SALAMANCA	desc.
2	3701101 ALBERGUERIA DE ARGARAN (LA)	SALAMANCA	desc.
2	3702701 ALMENARA DE TORMES	SALAMANCA	desc.
2	3703801 BABILAFUENTE	SALAMANCA	desc.
2	3704002 BARBADILLO	SALAMANCA	desc.
2	3704601 BEJAR	SALAMANCA	desc.
2	3706701 CABRERIZOS	SALAMANCA	Arenal del Angel
2	3707001 CALVARRASA DE ARRIBA	SALAMANCA	Plaza Mayor y C/ El Caño
2	3707002 CALVARRASA DE ARRIBA	SALAMANCA	Calle El Caño
2	3708101 CANTALAPIEDRA	SALAMANCA	desc.
2	3710301 CESPEDOSA	SALAMANCA	Pantano de Sta. Teresa
2	3710701 CIUDAD-RODRIGO	SALAMANCA	desc.
2	3714801 GARCHIHERNANDEZ	SALAMANCA	desc.
2	3715601 GUIJUELO	SALAMANCA	desc.
2	3715602 GUIJUELO	SALAMANCA	Ctra. GUIJUELO-ALDEAVIEJA DE TORMES
2	3717101 LEDRADA	SALAMANCA	desc.
2	3717302 LUMBRALES	SALAMANCA	nuevo
2	3717401 MACOTERA	SALAMANCA	desc.
2	3718401 MASUECO	SALAMANCA	desc.
2	3719402 MOGARRAZ	SALAMANCA	Dehesa de Sta. Coloma
2	3727401 SALAMANCA	SALAMANCA	Polígono Industrial Villares
2	3727901 SANCTI-SPIRITUS (SALAMANCA)	SALAMANCA	Regato del Sotillo
2	3731601 TAMAMES	SALAMANCA	desc.
2	3735401 VILLAMAYOR	SALAMANCA	Puente Doñinas
2	3737301 VILLAVIEJA DE YELTES	SALAMANCA	desc.
2	3737601 VITIGUDINO	SALAMANCA	desc.
2	4004001 CANTALEJO	SEGOVIA	desc.
2	4004301 CARBONERO EL MAYOR	SEGOVIA	viejo
2	4006301 CUELLAR	SEGOVIA	desc.
2	4006302 CUELLAR	SEGOVIA	La Corteza
2	4007601 ESPINAR (EL)	SEGOVIA	desc.
2	4011301 LOSA (LA)	SEGOVIA	Los Prados
2	4013401 MOZONCILLO	SEGOVIA	desc.
2	4014101 NAVALMANZANO	SEGOVIA	desc.
2	4014502 NAVAS DE ORO	SEGOVIA	Piso Tieso
2	4014801 NIEVA	SEGOVIA	Prado de las viñas
2	4017301 RODA DE ERESHA	SEGOVIA	Arroyo de Roda
2	4019401 SEGOVIA	SEGOVIA	ARROYO PEÑIGOSO
2	4019501 SEPULVEDA	SEGOVIA	desc.

de terrenos en la provincia de Ávila potencialmente contaminados en el inventario realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita 0403195 formulada por Procurador D. Daniel Mesón Salvador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al inventario de suelos potencialmente contaminantes en la provincia de Ávila.

El inventario de suelos potencialmente contaminados fue llevado a cabo por el entonces Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Los 45 emplazamientos potencialmente contaminados en Ávila, a los que hace referencia el estudio, incluyen todos aquellos terrenos que, según las diversas fuentes consultadas durante la elaboración del Inventario (encuentras a Ayuntamientos, Administraciones autonómicas, registro de denuncias, particulares o estudios previos), podrían presentar algún tipo de contaminación (escombros, antiguos vertederos, residuos cárnicos...) constituyendo el denominado "Inventario Bruto".

En anexo se incluye la relación de dichos emplazamientos.

Tomando como base el inventario, el Ministerio elabora el Plan Nacional de Suelos Contaminados del cual se deriva un convenio con la Junta de Castilla y León (BOC Y L nº 210 de 2 de noviembre de 1995).

El Ministerio tras practicar los trabajos de campo y las valoraciones oportunas, consideró que no era necesario caracterizar ningún emplazamiento en la provincia de Ávila.

Valladolid 3 de febrero de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

Emplazamientos Fecha: 11/07/92 Pag.: 1

Comunidad Autónoma: CASTILLA Y LEÓN 07

Table with 3 columns: PRIO. CODIGO, NOMBRE MUNIC., NOMBRE PROV. PARAJE. Lists various locations and their administrative details.

Large table with multiple columns containing detailed data for various locations, including codes, names, and descriptions.

INVENTARIO MOPT. 2.ª FASE
EMPLAZAMIENTOS INVENTARIADOS

000000	AVILA	LOS BARRIOS
000001	AVILA	LOS BARRIOS
000002	AVILA	LOS BARRIOS
000003	AVILA	LOS BARRIOS
000004	AVILA	LOS BARRIOS
000005	AVILA	LOS BARRIOS
000006	AVILA	LOS BARRIOS
000007	AVILA	LOS BARRIOS
000008	AVILA	LOS BARRIOS
000009	AVILA	LOS BARRIOS
000010	AVILA	LOS BARRIOS
000011	AVILA	LOS BARRIOS
000012	AVILA	LOS BARRIOS
000013	AVILA	LOS BARRIOS
000014	AVILA	LOS BARRIOS
000015	AVILA	LOS BARRIOS
000016	AVILA	LOS BARRIOS
000017	AVILA	LOS BARRIOS
000018	AVILA	LOS BARRIOS
000019	AVILA	LOS BARRIOS
000020	AVILA	LOS BARRIOS
000021	AVILA	LOS BARRIOS
000022	AVILA	LOS BARRIOS
000023	AVILA	LOS BARRIOS
000024	AVILA	LOS BARRIOS
000025	AVILA	LOS BARRIOS
000026	AVILA	LOS BARRIOS
000027	AVILA	LOS BARRIOS
000028	AVILA	LOS BARRIOS
000029	AVILA	LOS BARRIOS
000030	AVILA	LOS BARRIOS
000031	AVILA	LOS BARRIOS
000032	AVILA	LOS BARRIOS
000033	AVILA	LOS BARRIOS
000034	AVILA	LOS BARRIOS
000035	AVILA	LOS BARRIOS
000036	AVILA	LOS BARRIOS
000037	AVILA	LOS BARRIOS
000038	AVILA	LOS BARRIOS
000039	AVILA	LOS BARRIOS
000040	AVILA	LOS BARRIOS
000041	AVILA	LOS BARRIOS
000042	AVILA	LOS BARRIOS
000043	AVILA	LOS BARRIOS
000044	AVILA	LOS BARRIOS
000045	AVILA	LOS BARRIOS
000046	AVILA	LOS BARRIOS
000047	AVILA	LOS BARRIOS
000048	AVILA	LOS BARRIOS
000049	AVILA	LOS BARRIOS
000050	AVILA	LOS BARRIOS
000051	AVILA	LOS BARRIOS
000052	AVILA	LOS BARRIOS
000053	AVILA	LOS BARRIOS
000054	AVILA	LOS BARRIOS
000055	AVILA	LOS BARRIOS
000056	AVILA	LOS BARRIOS
000057	AVILA	LOS BARRIOS
000058	AVILA	LOS BARRIOS
000059	AVILA	LOS BARRIOS
000060	AVILA	LOS BARRIOS
000061	AVILA	LOS BARRIOS
000062	AVILA	LOS BARRIOS
000063	AVILA	LOS BARRIOS
000064	AVILA	LOS BARRIOS
000065	AVILA	LOS BARRIOS
000066	AVILA	LOS BARRIOS
000067	AVILA	LOS BARRIOS
000068	AVILA	LOS BARRIOS
000069	AVILA	LOS BARRIOS
000070	AVILA	LOS BARRIOS
000071	AVILA	LOS BARRIOS
000072	AVILA	LOS BARRIOS
000073	AVILA	LOS BARRIOS
000074	AVILA	LOS BARRIOS
000075	AVILA	LOS BARRIOS
000076	AVILA	LOS BARRIOS
000077	AVILA	LOS BARRIOS
000078	AVILA	LOS BARRIOS
000079	AVILA	LOS BARRIOS
000080	AVILA	LOS BARRIOS
000081	AVILA	LOS BARRIOS
000082	AVILA	LOS BARRIOS
000083	AVILA	LOS BARRIOS
000084	AVILA	LOS BARRIOS
000085	AVILA	LOS BARRIOS
000086	AVILA	LOS BARRIOS
000087	AVILA	LOS BARRIOS
000088	AVILA	LOS BARRIOS
000089	AVILA	LOS BARRIOS
000090	AVILA	LOS BARRIOS
000091	AVILA	LOS BARRIOS
000092	AVILA	LOS BARRIOS
000093	AVILA	LOS BARRIOS
000094	AVILA	LOS BARRIOS
000095	AVILA	LOS BARRIOS
000096	AVILA	LOS BARRIOS
000097	AVILA	LOS BARRIOS
000098	AVILA	LOS BARRIOS
000099	AVILA	LOS BARRIOS
000100	AVILA	LOS BARRIOS

P.E. 3196-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3196-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a relación y ubicación de terrenos en la provincia de León potencialmente contaminados en el inventario realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 182, de 18 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita 0403196 formulada por Procurador D. Antonio Almarza González del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al inventario de suelos potencialmente contaminantes en la provincia de León.

El inventario de suelos potencialmente contaminados fue llevado a cabo por el entonces Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Los 76 emplazamientos potencialmente contaminados en León, a los que hace referencia el estudio citado, incluyen todos aquellos terrenos que, según las diversas fuentes consultadas durante la elaboración del Inventario (encuentras a Ayuntamientos, Administraciones autonómicas, registro de denuncias, particulares o estudios previos), podrían presentar algún tipo de contaminación (escombros, antiguos vertederos, residuos cárnicos...) constituyendo el denominado "Inventario Bruto".

En anexo se incluye la relación de dichos emplazamientos.

Tomando como base el inventario, el Ministerio elabora el Plan Nacional de Suelos Contaminados del cual se deriva un convenio con la Junta de Castilla y León (BOC Y L nº 210 de 2 de noviembre de 1995).

De todos los emplazamientos seleccionados y tras la investigación de campo correspondiente, se caracterizan un emplazamiento en Ponferrada y un suelo en Mansilla de las Mulas no incluido en la selección previa.

De los emplazamientos caracterizados, tras evaluar los riesgos para el entorno, se definen las actuaciones correctoras a llevar a cabo a corto, medio y largo plazo.

En el caso de León, el emplazamiento de Mansilla de las Mulas se encuentra entre las actuaciones a medio plazo y el de Ponferrada a largo plazo.

Ambos emplazamientos son de propiedad privada por lo que los trabajos de descontaminación les corresponden a sus propietarios. El emplazamiento de Ponferrada ya ha sido recuperado por la empresa titular de terrenos mediante la retirada de los residuos y el acondicionamiento posterior del suelo. En el caso de Mansilla de las Mulas, la empresa responsable está procediendo a profundizar en las investigaciones como paso previo a la recuperación.

Valladolid 3 de febrero de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

Emplazamientos Fecha: 11/07/92 Pag.: 1

Comunidad Autónoma: CASTILLA Y LEÓN 07

PRID.	CODIGO	NOMBRE MUNIC.	NOMBRE PROV.	PARAJE
1	0524101	TIEMBLO (EL)	AVILA	desc.
1	0905906	BURGOS	BURGOS	SODETI (P.I. VILLALONGUEJAR)
1	2407001	FABERO	LEON	desc.
1	2409402	MANSILLA DE LAS MULAS	LEON	VALDEARCOS
1	2416202	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	LEON	"La Pega" en Villanueva del Carnero
1	3408001	GUARDO	PALENCIA	RIBERA DEL RIO CARRION
1	3410001	MANTINOS	PALENCIA	MONTE FLECHA Y MAJADA
1	3719401	MOGARRAZ	SALLAMANCA	Dehesa de Sta. Coloma
1	3724601	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	SALAMANCA	desc.
1	4202002	ALMAZAN	SORIA	desc.
1	4217301	SORIA	SORIA	desc.
1	4702301	BOECILLO	VALLADOLID	VEGA DE PORRAS
1	4705202	CISTERNIGA	VALLADOLID	TARAGUDO ALTO
1	4707601	LAGUNA DE DUERO	VALLADOLID	Cementerio Municipal
1	4708501	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID	desc.
1	4710401	OLMEDO	VALLADOLID	desc.
1	4712901	QUINTANILLA DE ONESIMO	VALLADOLID	desc.
1	4715501	SANTOVENIA DE PISUERGA	VALLADOLID	ANTIGUAS CANTERAS DE NICAS
1	4718601	VALLADOLID	VALLADOLID	FRENTE A URALITA S.A.
1	4912501	MORALEJA DEL VINO	ZAMORA	desc.
1	4926001	VILLANUEVA DEL CAMPO	ZAMORA	desc.

000000	000000	"BARRIO" PARAJE
000001	000001	"BARRIO" PARAJE
000002	000002	"BARRIO" PARAJE
000003	000003	"BARRIO" PARAJE
000004	000004	"BARRIO" PARAJE
000005	000005	"BARRIO" PARAJE
000006	000006	"BARRIO" PARAJE
000007	000007	"BARRIO" PARAJE
000008	000008	"BARRIO" PARAJE
000009	000009	"BARRIO" PARAJE
000010	000010	"BARRIO" PARAJE
000011	000011	"BARRIO" PARAJE
000012	000012	"BARRIO" PARAJE
000013	000013	"BARRIO" PARAJE
000014	000014	"BARRIO" PARAJE
000015	000015	"BARRIO" PARAJE
000016	000016	"BARRIO" PARAJE
000017	000017	"BARRIO" PARAJE
000018	000018	"BARRIO" PARAJE
000019	000019	"BARRIO" PARAJE
000020	000020	"BARRIO" PARAJE
000021	000021	"BARRIO" PARAJE
000022	000022	"BARRIO" PARAJE
000023	000023	"BARRIO" PARAJE
000024	000024	"BARRIO" PARAJE
000025	000025	"BARRIO" PARAJE
000026	000026	"BARRIO" PARAJE
000027	000027	"BARRIO" PARAJE
000028	000028	"BARRIO" PARAJE
000029	000029	"BARRIO" PARAJE
000030	000030	"BARRIO" PARAJE
000031	000031	"BARRIO" PARAJE
000032	000032	"BARRIO" PARAJE
000033	000033	"BARRIO" PARAJE
000034	000034	"BARRIO" PARAJE
000035	000035	"BARRIO" PARAJE
000036	000036	"BARRIO" PARAJE
000037	000037	"BARRIO" PARAJE
000038	000038	"BARRIO" PARAJE
000039	000039	"BARRIO" PARAJE
000040	000040	"BARRIO" PARAJE
000041	000041	"BARRIO" PARAJE
000042	000042	"BARRIO" PARAJE
000043	000043	"BARRIO" PARAJE
000044	000044	"BARRIO" PARAJE
000045	000045	"BARRIO" PARAJE
000046	000046	"BARRIO" PARAJE
000047	000047	"BARRIO" PARAJE
000048	000048	"BARRIO" PARAJE
000049	000049	"BARRIO" PARAJE
000050	000050	"BARRIO" PARAJE
000051	000051	"BARRIO" PARAJE
000052	000052	"BARRIO" PARAJE
000053	000053	"BARRIO" PARAJE
000054	000054	"BARRIO" PARAJE
000055	000055	"BARRIO" PARAJE
000056	000056	"BARRIO" PARAJE
000057	000057	"BARRIO" PARAJE
000058	000058	"BARRIO" PARAJE
000059	000059	"BARRIO" PARAJE
000060	000060	"BARRIO" PARAJE
000061	000061	"BARRIO" PARAJE
000062	000062	"BARRIO" PARAJE
000063	000063	"BARRIO" PARAJE
000064	000064	"BARRIO" PARAJE
000065	000065	"BARRIO" PARAJE
000066	000066	"BARRIO" PARAJE
000067	000067	"BARRIO" PARAJE
000068	000068	"BARRIO" PARAJE
000069	000069	"BARRIO" PARAJE
000070	000070	"BARRIO" PARAJE
000071	000071	"BARRIO" PARAJE
000072	000072	"BARRIO" PARAJE
000073	000073	"BARRIO" PARAJE
000074	000074	"BARRIO" PARAJE
000075	000075	"BARRIO" PARAJE
000076	000076	"BARRIO" PARAJE
000077	000077	"BARRIO" PARAJE
000078	000078	"BARRIO" PARAJE
000079	000079	"BARRIO" PARAJE
000080	000080	"BARRIO" PARAJE
000081	000081	"BARRIO" PARAJE
000082	000082	"BARRIO" PARAJE
000083	000083	"BARRIO" PARAJE
000084	000084	"BARRIO" PARAJE
000085	000085	"BARRIO" PARAJE
000086	000086	"BARRIO" PARAJE
000087	000087	"BARRIO" PARAJE
000088	000088	"BARRIO" PARAJE
000089	000089	"BARRIO" PARAJE
000090	000090	"BARRIO" PARAJE
000091	000091	"BARRIO" PARAJE
000092	000092	"BARRIO" PARAJE
000093	000093	"BARRIO" PARAJE
000094	000094	"BARRIO" PARAJE
000095	000095	"BARRIO" PARAJE
000096	000096	"BARRIO" PARAJE
000097	000097	"BARRIO" PARAJE
000098	000098	"BARRIO" PARAJE
000099	000099	"BARRIO" PARAJE
000100	000100	"BARRIO" PARAJE

P.E. 3201-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3201-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a autorización de la gravera de Salinillas de Bureba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 184, de 30 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita 0403201 formulada por el Procurador D. Luis García Sanz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, relativa a la instalación de una gravera con fuerte impacto ambiental en la localidad burgalesa de Salinillas de Bureba (cerca del Santuario de Santa Casilda).

El día 30 de agosto de 1994 en virtud del Real Decreto 2994/1982 de 15 de octubre, y Decreto 329/1991, de 14 de noviembre, sobre Restauración del Espacio Natural afectado por actividades Mineras, el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, remitió el Plan de Restauración para su informe al Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Con fecha 20 de septiembre de 1997, este Servicio Territorial remitió el informe favorable al Servicio de Industria, Comercio y Turismo haciendo la salvedad de que se elevase el presupuesto de Restauración.

El 30 de septiembre de 1994, la Comisión de Actividades Clasificadas informó favorablemente el Proyecto que incluye una planta de machaqueo.

El 31 de agosto de 1997 se remite al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo un escrito por el que a la vista del movimiento de tierras que se está realizando en dicha instalación se considera necesario aumentar el aval bancario que en su día se exigió.

En cuanto a otros criterios ambientales, esta cantera está situada a más de 4 Kms. del Santuario de Santa Casilda, no existiendo ninguna afección al mismo.

Valladolid 27 de enero de 1998

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Francisco Jambrina Sastre

ANUELIAMIENTO BIBLIOTECA BARRIO GARRIDO SALAMANCA

Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
------	-------------	-----	----------	---------	--------	-----------	---------	------------	---------

CAPITULO I: SALA DE LECTURA

1.01 UD. MESA RECTANG. ESTRUC. MET.

Mesa de estructura metálica tubular con patas de sección cuadrada, 40.40.2, cromada, unidas por travesaños, con tapa de tablero estratificado, color a elegir, canteados en haya maciza del mismo grueso que el tablero 2,5 cm. y rebaje de 0,5 cm., i/p.p. de uniones, tope de encaje del tablero y bases de neopreno en patas de medidas 2,45 x 1,20 m., s/documentación gráfica, o similar.

43

43,00

43,00 96.872,00 4.165.496

1.02 UD. SILLA MADERA HAYA LAMINADA

Silla de estructura metálica de tubo de 16 mm. acero cromado o lacado, asiento y respaldo, en madera de haya laminada natural o teñida, a elegir, con respaldo embutido en estructura y topes para apilar, o similar.



258

258,00

258,00 19.751,00 5.095.750

1.03 UD. ESTANTERIA MIX.6,30x1,20x0,60

Estanteria construida en aglomerado de madera rechapado en haya de 1ª calidad, costados reengruesados en frentes vistos con haya enliza moldeada de 22mm. de espesor, para nivelación de 30 mm. s/esparrago. Alojamiento de soportes metálicos pavonados en negro c/64mm. Perfil Señal. Sup. Entrepaños chapa blanca de 1ª calidad, pintada con polvo termoendurecido, base resinas epoxídicas y polimerizado mediante estufado 200°C, previo lavado, aclarado y pasivado crómico por fosfatación, color a determinar, en una sola pieza de e=1mm., con ala posterior y portaetiqueteros en todo el frente. 3 entrepaños p/cuerp. y tapa de madera. MEDIDAS 6,30x1,20x0,60 m.

6

6,00

6,00 287.793,00 1.726.758

1.04 UD. ESTANTERIA MIX.2,70x1,20x0,60

Idem. 1.03. MEDIDAS 2,70 x 1,20 x 0,60 m.



21

21,00

21,00 139.194,00 2.923.074

1.05 UD. FICHERO MAD. HAYA

Fichero construido en madera de haya con cajones solapados, tarjeteros y tiradores en negro. Base metálica cromada. Acabado en laca incolora, capacidad 30 cajones.

Suma y sigue CAPITULO I 13.911.086

Suma anterior CAPITULO I 13.911.08

2

2,00

2,00 167.409,00 334.81

1.06 UD. SILLA DE TRABAJO

Silla de trabajo, respaldo alto, sin brazos, giratoria con ruedas, elevación a gas, inclinación respaldo a gas, graduación altura y respaldo, contacto permanente, carcasa y estructura, con color a determinar, tapizada en grupo A.

8

8,00

8,00 30.942,00 247.53

1.07 UD. CARRO PORTALIBROS MAD. HAYA

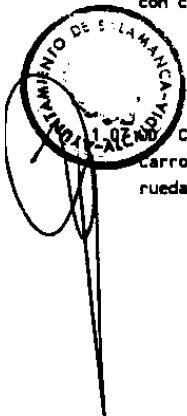
Carro portalibros, en madera de haya, con estructura metálica y ruedas, de medidas 90x90x48 cm.

1

1,00

1,00 80.413,00 80.41

Suma el total CAPITULO I 14.573.85



CAPITULO II: MEMEROTECA

2.01 UD. SILLA MADERA HAYA LAMINADA

Silla de estructura metálica de tubo de 16 mm. acero cromado o lacado, asiento y respaldo, en madera de haya laminada natural o teñida, a elegir, con respaldo embutido en estructura y topes para apilar, o similar.

25 25,00

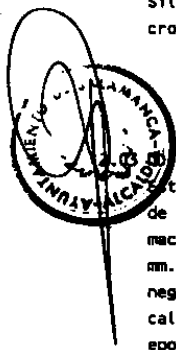
25,00 19.751,00 493.77

2.02 UD. SILLON TAPIZADO

Sillon tapizado, con brazos, estructura metálica de tubo cromado y base de patín.

40 40,00

40,00 32.900,00 1.316.00



REVISTERO MIXT. 2,70x1,20x0,60

Anterferia Revistero en aglomerado de madera rechapado en haya de 1ª calidad, costados reenguesados en frentes vistos con haya maciza moldeada de 22mm. de espesor, patas nivelación de 30 mm. s/esparrago. Alojamiento de soportes metálicos pavonados en negro c/64mm. Perfil Señal. Sup. Entrepaños chapa blanca de 1ª calidad, pintada con polvo termoendurecido, base resinas epoxídicas y polimerizado mediante estufado 200°C, previo lavado, aclarado y pasivado crómico por fosfatación, color a determinar, en una sola pieza de e=1mm., con ala posterior y portaetiqueteros en todo el frente. 3 entrepaños p/cuerp. y tapa de madera. MEDIDAS 2,70x1,20x0,60 m.

9 9,00

9,00 137.000,00 1.233.000

2.04 UD. MESA DE CENTRO

Mesa de centro de 0,80 x 0,80 m. con estructura metálica tubular, cromada y tapa de tablero estratificado, idem. 1.01.

7 7,00

7,00 35.739,00 250.173



Suma el total CAPITULO II 3.292.948

CAPITULO III: MEMEROTECA P.M. y P.

2.01 UD. SILLA DE TUBO

Silla de estructura metálica de tubo de 16 mm. acero cromado o lacado, asiento y respaldo, en madera de haya laminada natural o teñida, a elegir, con respaldo embutido en estructura y topes para apilar, o similar.

25 25,00

25,00 19.751,00 493.77



2.02 UD. SILLON TAPIZADO

Sillon tapizado, con brazos, estructura metálica de tubo cromado y base de patín.

40 40,00

40,00 32.900,00 1.316.00

Suma el total CAPITULO III 3.292.948

CAPITULO IV: FONOTECA-VIDEO

4.01 UD. CABINAS DE VIDEO

Cabinas de video, Módulo sencillo, para 5 puestos de trabajo. Planos de trabajo para colocación de monitores de T.V. a 72 cm. Dimensiones 500 x60x 120 cm. Costados laterales y separaciones centrales, así como planos de trabajo, todo ello fabricado en madera de haya barnizada en su color.

2	2,00		

		2,00	199.151,00 398.302

4.02 UD. SILLA MADERA HAYA LAMINADA

Silla de estructura metálica de tubo de 16 mm. acero cromado o lacado, asiento y respaldo, en madera de haya laminada natural o teñida, a elegir, con respaldo embutido en estructura y topes para apilar, o similar.

10	10,00		

		10,00	19.751,00 197.510

4.03 UD. ESTANTERIA EXPOSITOR VIDEOS

Estanteria para expositor de estuches de video, fabricada en aglomerado cubierto de chapa de haya lacada en su color natural, de 4 estantes, tapa y zócalo. Forros laterales y traseros, zócalos, tabicas y p.p. de módulos iniciales y de extensión. Dimensión 2,70 largo x 1,60m. alto x 0,60m. de fondo.

6	6,00		

		6,00	184.808,00 1.108.848

4.04 UD. MOSTRADOR-CONTROL VIDEO-FONO

Mostrador recto, para puesto de control en videoteca-fonoteca, construido en madera de haya en su color, barnizado, con canteados macizos de madera de haya, con preparación para contener equipos electrónicos y puertas correderas de cierre, incluso dos puertas laterales, cortadas, de vaiven, de dimensiones 3,60x0,70 x 0,74/1 m.

1	1,00		

		1,00	327.000,00 327.000

4.05 UD. SILLA DE TRABAJO

Silla de trabajo, respaldo alto, sin brazos, giratoria con ruedas, elevación a gas, inclinación respaldo a gas, graduación altura y respaldo, contacto permanente, carcasa y estructura, con color a determinar, tapizada en grupo A.

Suma y sigue CAPITULO IV 2.031.660

Subtotal CAPITULO IV 2.031.660

1	1,00		

		1,00	327.000,00 327.000

4.06 UD. MUEBLE DE...

Mueble para sala de reuniones, construido en madera de haya barnizada en su color natural. Dimensiones 1,80 m. de largo x 1,20 m. de ancho (profundidad) x 1,20 m. de alto. Preparado para dos sillas de 45 cm. de ancho, que se sitúan sobre una base de 1,20 m. de ancho, quedando un espacio de 0,60 m. entre ellas.

2. Tablero de 20 mm. de espesor y resto de las referidas partes
comprará incorporando cualquier material de consumo para el caso. 3. Material
de consumo.



1,00	167.409,00	167.409,00
12,00	96.872,00	1.162.460,00
72,00	19.751,00	1.422.070,00
16,00	139.194,00	2.227.100,00

CAPITULO V: SALA LECTURA JUVENIL

5.01 UD. FICHERO MAD. HAYA

Fichero construido en madera de haya con cajones solapados, tarjeteros y tiradores en negro. Base metálica cromada. Acabado en laca incolora, capacidad 30 cajones.

1	1,00		
	-----	1,00	167.409,00

5.02 UD. MESA RECTANG. ESTRUC. MET.

Mesa de estructura metálica tubular con patas de sección cuadrada, 40.40.2, cromada, unidas por travesaños, con tapa de tablero estratificado, color a elegir, canteados en haya maciza del mismo grueso que el tablero 2,5 cm. y rebaje de 0,5 cm., 1/p.p. de uniones, tope de encaje del tablero y bases de neopreno en patas de medidas 2,45 x 1,20 m., s/documentación gráfica, o similar.



12	12,00		
	-----	12,00	96.872,00

5.03 UD. SILLA MADERA HAYA LAMINADA

Silla de estructura metálica de tubo de 16 mm. acero cromado o lacado, asiento y respaldo, en madera de haya laminada natural o teñida, a elegir, con respaldo embutido en estructura y topes para apilar, o similar.

72	72,00		
	-----	72,00	19.751,00

5.04 UD. ESTANTERIA MIX.2,70x1,20x0,60

Idem. 1.03. MEDIDAS 2,70 x 1,20 x 0,60 m.

16	16,00		
	-----	16,00	139.194,00

5.05 UD. ESTANTERIA MIX.6,30x1,20x0,60

Estanteria construida en aglomerado de madera rechapado en haya de 1ª calidad, costados reengruesados en frentes vistos con haya maciza moldeada de 22mm. de espesor, patas nivelación de 30 mm. s/esparrago. Alojamiento de soportes metálicos pavonados en negro c/64mm. Perfil Señal. Sup. Entrepaños chapa blanca de 1ª calidad, pintada con polvo termoendurecido, base resinas epoxídicas y polimerizado mediante estufado 200°C, previo lavado, aclarado y pasivado crómico por fosfatación, color a determinar, en una sola pieza de e=1mm., con ala posterior y portaetiqueteros en todo el frente. 3 entrepaños p/cuerp. y tapa de madera. MEDIDAS 6,30x1,20x0,60 m.



Suma y sigue CAPITULO V 4.979.04

Suma anterior CAPITULO V 4.979.046

6,00

6,00 287.793,00 1.726.756

Suma el total CAPITULO V 6.705.807

CAPITULO VI: SALA LECTURA INFANTIL

6.01 UD. ESTANTERIA MIX.29,7x1,20x0,60
Idem. 1.03. MEDIDAS 29,70 x 1,20 x 0,60 m.

1

1,00

1,00 1.252.746,00 1.252.746

6.02 UD. ESTANTERIA MIX.3,60x1,20x0,60
Idem. 1.03. MEDIDAS 3,60 x 1,20 x 0,60 m.

5

5,00

5,00 176.344,00 881.720

6.03 UD. ESTANTERIA MIX.4,50x1,20x0,60
Idem. 1.03. MEDIDAS 4,50 x 1,20 x 0,60 m.

2

2,00

2,00 213.494,00 426.988

6.04 UD. MESA CIRCULAR INFANTIL
Mesa infantil, circular, de 90 cm. de diámetro y 55 cm. de altura, con estructura de madera maciza de haya laminada, lacada, con sobre recercado en madera y cubierto de linóleo o laminado, pata curvada en encuentro superior, color a elegir.

23

23,00

23,00 72.701,00 1.672.123

6.05 UD. SILLA MADERA INFANTIL
Silla infantil, asiento de 32 cm. de diámetro, con estructura de madera maciza de haya laminada, lacada, con asiento recercado en madera y cubierto con linóleo o laminado, respaldo torneado a 180°, color a elegir.

46

46,00

46,00 30.566,00 1.406.036

6.06 UD. TABURETE MADERA INFANTIL
Taburete infantil, asiento de 32 cm. de diámetro, con estructura de madera maciza de haya laminada, lacada, con asiento recercado en madera y cubierto con linóleo o laminado, color a elegir.

46

46,00

46,00 18.198,00 837.128

Suma el total CAPITULO VI 6.476.721



CAPITULO VII: SALA FOTOCOPIADO.

7.01 UD. ESTANTERIA MIX. 4,50x1,60x0,32

Idem. 1.03, con 4 entrepaños y tapa. MEDIDAS 4,50 x 1,60 x 0,32 m.

1

1,00

1,00

811.702,00

1.200,00

7.02 UD. MESA MADERA, 1,60x0,80

Mesa de madera, fabricada con tablero aglomerado revestido con resinas melamínicas, por ambas caras, con tapa y faldón, con ala auxiliar de 105 x 54 x 71, en el mismo acabado. Color a determinar. Un bloque rodante de 3 cajones. Dimensión de 1,60x0,80x0,75 m.

1

1,00

1,00

88.898,00

881,00

7.03 UD. SILLA TRABAJO C/BRAZOS

Silla de trabajo, respaldo alto, con brazos, giratoria con ruedas, elevación a gas, inclinación respaldo a gas, graduación altura y respaldo, contacto permanente, carcasa y estructura, con color a determinar, tapizada en grupo A.

10

10,00

34,00

340,00

340,00

Subtotal del CAPITULO VII: 1.581,00

CAPITULO VIII: SALA TRABAJO TECNICO

8.01 UD. MESA MADERA 1,60x0,80 C/ALA

Mesa de madera, fabricada con tablero aglomerado revestido con resinas melamínicas, por ambas caras, con tapa y faldón, con ala auxiliar de 105 x 54 x 71, en el mismo acabado. Color a determinar. Un bloque rodante de 3 cajones. Dimensión de 1,60x0,80x0,75 m.

10

10,00

10,00

94.050,00

940,500

8.02 UD. SILLA TRABAJO C/BRAZOS

Silla de trabajo, respaldo alto, con brazos, giratoria con ruedas, elevación a gas, inclinación respaldo a gas, graduación altura y respaldo, contacto permanente, carcasa y estructura, con color a determinar, tapizada en grupo A.

10

10,00

10,00

32.823,00

328,230

8.03 UD. ESTANTERIA MIX. 4,50x1,60x0,32

Idem. 1.03, con 4 entrepaños y tapa. MEDIDAS 4,50 x 1,60 x 0,32 m.

2

2,00

2,00

164.964,00

329,920

8.04 UD. ESTANTERIA MIX.4,50x1,60x0,60
 Idem. 1.03, con 4 entrepaños y tapa. MEDIDAS 4,50 x 1,60 x 0,60 m.

1	1,00		

	1,00	281.398,00	281.398

Suma el total CAPITULO VIII 1.880.056

CAPITULO IX: DESPACHOS

9.01 UD. MESA MADERA 1,6x0,7 BLOQ.ROD.
 Mesa de madera, fabricada con tablero aglomerado revestido con resinas melámicas, por ambas caras, con tapa y faldón. Color a determinar. Un bloque rodante de 3 cajones. Dimensión de 1,60x0,80x0,75 m.

3	3,00		

	3,00	79.943,00	239.829

9.02 UD. SILLA TRABAJO C/BRAZOS
 Silla de trabajo, respaldo alto, con brazos, giratoria con ruedas, elevación a gas, inclinación respaldo a gas, graduación altura y respaldo, contacto permanente, carcasa y estructura, color a determinar, tapizada en grupo A.

3	3,00		

	3,00	32.823,00	98.469

9.03 UD. SILLA CONFIDENTE S/BRAZOS
 Silla confidente, a juego con silla de trabajo, tapizado en grupo A, color a determinar, estructura de patín, sin brazos.

3	3,00		

	3,00	25.394,00	76.182

9.04 UD. ARMARIO MELAM. DESPACHO EST.
 Armario de melamina, de dimensiones 1,41x0,92x0,43 m., con cuatro estantes en su interior a juego con la mesa.

3	3,00		

	3,00	28.215,00	84.645

9.05 UD. ARMARIO MELAM. DESPACHO PUER.
 Armario de melamina, de dimensiones 1,41x0,92x0,43 m., con cuatro estantes en su interior a juego con la mesa, con puertas inferiores en la mitad de su superficie.

3	3,00		

	3,00	37.620,00	112.860

Suma el total CAPITULO IX 611.985



[Handwritten signature]

COMPROMISO DE ENTREGA DE BIENES

EL/LOS SR. (S) QUE SEÑALA(S) EN ESTE DOCUMENTO

Mesa de madera, fabricada con tablero aglomerado revestido con resinas melámicas, por ambas caras, con tapa y faldón, color a determinar. Un bloque rodante de 3 cajones. Dimensión de 1,60x0,80x0,75 m.

1

1	1,00		

	1,00	281.398,00	281.398

10.02 UD. MESA TRABAJO REUNIONES

Mesa de trabajo, superficie alba, con herrajes, en aluminio con revestimiento a 90%. (Incluyendo revestido a 30%, grabado en relieve y revestido, pintura paramarino, aluminio y anclajes, todo según el desarrollo, según sea el caso).



1

1,00

1,00

20.000,00

40.000

10.03 UD. MESA CONFERENCIAS CON BANCOS

Mesa conferencias, a juego con silla de trabajo, superficie de grupo A, alba o blanca, con herrajes de perfil, con aluminio.

2

2,00

2,00

20.000,00

20.000

10.04 UD. MESA CONFERENCIAS REUNIONES

Mesa de trabajo de aluminio 1,20 m. x 0,74 m. de altura, de aluminio, fabricada con tablero aglomerado (revestido con revestimiento mate, por ambos lados). Color a determinar. Espesor de 0,8 cm., revestido antirreflexivo. Tipo de 30 mm. de espesor.

1

1,00

1,00

20.000,00

20.000

10.05 UD. MESA MESA DE REUNIONES

Mesa sencilla, a juego con silla de trabajo, superficie de grupo A, alba o blanca, con herrajes de perfil, con aluminio.

2

2,00

2,00

20.000,00

40.000

10.06 UD. MESA MESA DE REUNIONES

Mesa de aluminio, de aluminio, 1,20 m. x 0,74 m., con revestimiento en un tablero de aluminio de 30 mm. de espesor.



1,00

1,00

20.000,00

20.000

Total y otros conceptos de 80.000

Total material disponible de 20.000

10.07 UD. MESA MESA DE REUNIONES

Mesa de aluminio, de aluminio, 1,20 m. x 0,74 m., con revestimiento en un tablero de aluminio de 30 mm. de espesor, con herrajes de perfil, con aluminio.



1

1,00

1,00

20.000,00

20.000

Total el total disponible de 20.000

CAPITULO XI: SALA REUNIONES

11.01 UD. MESA RECT. REUNIONES

Mesa de reuniones en madera, fabricada con tablero aglomerado de alta densidad, recubierta de chapa de haya, barnizada en su color. Mecanismos y herrajes ocultos, con reguesados en canto

de tapa, achaflanada en sus extremos, grueso de tapa de 4 cm. y
en forma de T o de cruz. Medidas 4,30 m. x 1,30 m. x 0,74



1

1,00

1,00 235.125,00 235.125

11.02 UD. SILLA REUNION S/BRAZOS

Silla reunión, a juego con silla de trabajo, tapizado en grupo
A, color a determinar, estructura metálica, sin brazos.

12

12,00

12,00 18.810,00 225.720

Suma el total CAPITULO XI 460.845

CAPITULO XII: SILLAS Y PUL. SILLAS

12.01 UD. SILLA DE TRABAJO

Silla de trabajo, respaldito ajustable, sin brazos, estructura con
resaca, aluminada o gas, brida metálica respaldito ajustable, armadura
de aluminio y respaldito, estructura metálica, estructura y aluminada.
Estructura y respaldito, estructura metálica, estructura y aluminada.



2

2,00

2,00 38.792,00 77.584

Suma el total CAPITULO XII 77.584

CAPITULO XIII: SALON DE ACTOS

13.01 UD. SILLA MAD.HAYA.LAM.C/BRZ.FILA

Silla con brazos, y enganches para formar fila, de estructura
metálica de tubo de 16 mm. acero cromado o lacado, asiento y
respaldo, en madera de haya laminada natural o teñida, a
elegir, con respaldo embutido en estructura y topes para
apilar, o similar.

216

216,00

216,00 27.275,00 5.891.400

13.02 UD. SILLA MAD.HAYA.LAM.C/BRAZOS

Silla con brazos, de estructura metálica de tubo de 16 mm.
acero cromado o lacado, asiento y respaldo, en madera de haya
laminada natural o teñida, a elegir, con respaldo embutido en
estructura y topes para apilar, o similar.

25

25,00

25,00 26.334,00 658.350

Suma el total CAPITULO XIII 6.549.750



CAPITULO XIV: VESTIBULO

14.01 UD. BANCO CORRIDO DE MADERA IROKO

Banco corrido construido con madera de iroko, de 2,64 m. de largo, 0,60 m. de ancho y 0,37 m. de alto, con asiento de rejilla con tabla de 50 x 50 mm. cada 20 mm. y tablonos frontales y laterales de 150 mm., sobre estructura metalica de tubo en acero inoxidable de 50.50.2, formando dos U, separadas 2,12 m. y arriostramientos longitudinales con tubo 100.40.2 y transversales con tubo 100.25.2, i/p.p. de, barnizado, tapas de neopreno en bases de patas y tapones de haya en cierre de orificios en la madera, s/documentación gráfica, o similar.



Handwritten signature or initials.

5

5,00

5,00

75.240,00

376.200

Suma el total CAPITULO XIV 376.200

CAPITULO XIV: VESTIBULO

14.01 UD. BANCO CORRIDO DE MADERA IROKO

Banco corrido construido con madera de iroko, de 2,64 m. de largo, 0,60 m. de ancho y 0,37 m. de alto, con asiento de rejilla con tabla de 50 x 50 mm. cada 20 mm. y tablonos frontales y laterales de 150 mm., sobre estructura metalica de tubo en acero inoxidable de 50.50.2, formando dos U, separadas 2,12 m. y arriostramientos longitudinales con tubo 100.40.2 y transversales con tubo 100.25.2, i/p.p. de, barnizado, tapas de neopreno en bases de patas y tapones de haya en cierre de orificios en la madera, s/documentación gráfica, o similar.

5

5,00

5,00

75.240,00

376.200

14.02 UD. BANCO CORRIDO DE MADERA IROKO

Banco corrido construido con madera de iroko, de 2,64 m. de largo, 0,60 m. de ancho y 0,37 m. de alto, con asiento de rejilla con tabla de 50 x 50 mm. cada 20 mm. y tablonos frontales y laterales de 150 mm., sobre estructura metalica de tubo en acero inoxidable de 50.50.2, formando dos U, separadas 2,12 m. y arriostramientos longitudinales con tubo 100.40.2 y transversales con tubo 100.25.2, i/p.p. de, barnizado, tapas de neopreno en bases de patas y tapones de haya en cierre de orificios en la madera, s/documentación gráfica, o similar.

5

5,00

5,00

75.240,00

376.200

14.03 UD. BANCO CORRIDO DE MADERA IROKO

Banco corrido construido con madera de iroko, de 2,64 m. de largo, 0,60 m. de ancho y 0,37 m. de alto, con asiento de rejilla con tabla de 50 x 50 mm. cada 20 mm. y tablonos frontales y laterales de 150 mm., sobre estructura metalica de tubo en acero inoxidable de 50.50.2, formando dos U, separadas 2,12 m. y arriostramientos longitudinales con tubo 100.40.2 y transversales con tubo 100.25.2, i/p.p. de, barnizado, tapas de neopreno en bases de patas y tapones de haya en cierre de orificios en la madera, s/documentación gráfica, o similar.

5

5,00

5,00

75.240,00

376.200

14.04 UD. BANCO CORRIDO DE MADERA IROKO

Banco corrido construido con madera de iroko, de 2,64 m. de largo, 0,60 m. de ancho y 0,37 m. de alto, con asiento de rejilla con tabla de 50 x 50 mm. cada 20 mm. y tablonos frontales y laterales de 150 mm., sobre estructura metalica de tubo en acero inoxidable de 50.50.2, formando dos U, separadas 2,12 m. y arriostramientos longitudinales con tubo 100.40.2 y transversales con tubo 100.25.2, i/p.p. de, barnizado, tapas de neopreno en bases de patas y tapones de haya en cierre de orificios en la madera, s/documentación gráfica, o similar.

5

5,00

5,00

75.240,00

376.200

P. 322 SR. JACOBINO
 Interrogante por parte del Sr. JACOBINO. Cabezas de Uja de Boñar.
 Estado actual. Situación en Proyecto: 13 m. 20.000 m.
 Propuesta de obra. Proyecto número 0,1 v. Longitud de
 puente: 30.



1,30
 1,30 1,30 1,30
 Valor y coste de obra de 1,30
 Valor de obra de 1,30

P. 323 SR. ANTONIO
 Interrogante, número, número y punto y punto de los
 artículos de la Ley de 1977.



1,30
 1,30 1,30 1,30
 Valor y coste de obra de 1,30
 Valor de obra de 1,30

P.E. 3202-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3202-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre el proyecto de concentración parcelaria de construcción de un puente en la localidad de Veneros, Ayuntamiento de Boñar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 184, de 30 de diciembre de 1997.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de febrero de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
 Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3202-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre el proyecto de concentración parcelaria de construcción de un puente en la localidad de Veneros, Ayuntamiento de Boñar.

En contestación a la Pregunta Escrita referenciada, le comunico lo siguiente:

La localidad de VENEROS, está incluida en la zona de concentración parcelaria de BOÑAR-VEGAQUEMADA SECTOR I (LEÓN).

- El Proyecto de Obras correspondiente al SECTOR I de la Zona de Concentración de BOÑAR-VEGAQUEMADA (LEÓN) no incluía la construcción de ningún puente en la localidad de VENEROS.

- Para el acceso a las fincas 104, 105, 106, 107, 108, 109,110, 111, 112 y 113 del polígono 10 de los planos del Acuerdo de dicha zona, se utilizó un badén natural existente entre las fincas 109 y 110, dejándose además una senda paralela al río que partiendo del badén llega hasta las fincas 104 y 113.

- El acceso a las zonas excluidas de la concentración y concretamente a la zona de pastos comunales y zonas de monte es el mismo que tenían antes de la concentración a través de dos puentes de madera.

- Con fecha 3 de septiembre de 1997 se recibió un escrito dirigido al Director General de Estructuras Agrarias y firmado por D. Carlos Manuel Gálvez Argüello, sin que conste en el escrito si dicho Sr. ostenta algún cargo público, que se remitió para su conocimiento a la Dirección General con fecha 20 de octubre de 1997. Este escrito fue contestado por la Dirección General de Estructuras Agrarias.

Valladolid, 29 de enero de 1998

EL CONSEJERO
 Fdo.: *José Valín Alonso*